



Economistas
sin Fronteras

Dossieres EsF
n.º 29, Primavera 2018

ECONOMÍA FEMINISTA: VISIBILIZAR LO INVISIBLE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN: ECONOMÍA FEMINISTA: VISIBILIZAR LO INVISIBLE	4
Eba Armendáriz Echániz <i>Economistas sin Fronteras</i>	
ECONOMÍA FEMINISTA: VIVA, ABIERTA Y SUBVERSIVA	6
Amaia Pérez Orozco <i>Eje de precariedad y economía feminista</i> Astrid Agenjo Calderón <i>Observatorio GEP&DO y Universidad Pablo de Olavide</i>	
DESDE LA ACCIÓN POLÍTICA FEMINISTA: INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA TRANSFORMANDO REALIDADES	11
Carmen Castro García <u><i>SinGENERODEDUDAS.com</i></u>	
REPENSAR EL MUNDO DESDE LOS CUIDADOS	16
Maite Ezquerro Sáenz <i>Mugarik Gabe y Red Decrecimiento y Buen Vivir</i>	
LA HUELGA FEMINISTA DEL 8M: HACIENDO HISTORIA	21
Justa Montero Corominas <i>Activista del movimiento feminista</i>	
HACIENDO VISIBLE EL TRABAJO INVISIBILIZADO (QUE NO INVISIBLE): LAS ENCUESTAS DE USOS DE TIEMPO	25
Matxalen Legarreta Iza y Marina Sagastizábal Emilio-Yus <i>Universidad del País Vasco, UPV/EHU</i>	
INCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS Y DE CUIDADOS EN EL PIB: CUENTAS SATÉLITE	30
Mertxe Larrañaga Sarriegi <i>Universidad del País Vasco, UPV/EHU</i>	
LOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: INSTRUMENTO CRUCIAL PARA TRABAJAR LA EQUIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA	34
Yolanda Jubeto Ruiz <i>Universidad del País Vasco, UPV/EHU</i>	
EL LIBRO RECOMENDADO: SUBVERSIÓN FEMINISTA DE LA ECONOMÍA, APORTES PARA UN DEBATE SOBRE EL CONFLICTO CAPITAL-VIDA (Amaia Pérez Orozco)	38
Lucía Gómez González <i>Economistas sin Fronteras</i>	
PARA SABER MÁS	40



**Economistas
sin Fronteras**



Economistas sin Fronteras

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria y sostenible, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En **Economistas sin Fronteras** creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social.

Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Gracias a las aportaciones periódicas de nuestros socios podemos planificar y realizar proyectos de larga duración, sin depender de subvenciones.

Si deseas hacerte socio de **Economistas sin Fronteras** y colaborar de forma periódica con nosotros, cumplimenta el formulario disponible en nuestra web:

www.ecosfron.org
O en el teléfono 91 549 72 79

Si crees que nuestros Dossieres te aportan nuevos puntos de vista sobre la economía y quieres apoyarnos, realiza una aportación:

DONA AHORA

La legislación española para las entidades sin fines lucrativos establece un trato fiscal más favorable para las donaciones realizadas por personas físicas, obteniendo una deducción a la cuota del IRPF.

CONSEJO EDITORIAL

José Ángel Moreno – *Coordinador*
Luis Enrique Alonso
María Eugenia Callejón
Marta de la Cuesta
José Manuel García de la Cruz
Juan A. Gimeno
Carmen Valor

Coordinación de este número:

Eba Armendáriz Echániz
(Economistas sin Fronteras)

ISSN 2603-848X Dossieres EsF



Dossieres EsF, por Economistas sin Fronteras (<http://www.ecosfron.org/publicaciones/>), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Dossieres EsF es una publicación digital trimestral de Economistas sin Fronteras.

Maquetación: LA FACTORÍA DE EDICIONES

Imagen de cubierta:

© Autora: Malati Bahota (Maharashtra, India).
Pintura en la que se observan las diferentes ocupaciones de la vida cotidiana Warli: cuidar niños/as, moler granos, cocinar, alimentar animales, pastorear y sacar agua del pozo.
Colección Fundación Isabel Martín-Warli 2017

Economistas sin Fronteras

Calle Gaztambide, 50

(entrada por el local de SETEM)

28015 Madrid

Tel.: 91 549 72 79

ecosfron@ecosfron.org

Eba Armendáriz Echániz
Economistas sin Fronteras

Este dossier llega en un momento en el que la palabra feminismo ha pasado de estar en la sombra a copar portadas en los grandes medios de comunicación a nivel internacional. Son tiempos que invitan a la reflexión. ¿Por qué tantas mujeres se han sentido interpeladas a salir a la calle el 8M?; ¿qué hay detrás de sus demandas?; ¿por qué una huelga de cuidados, consumo, laboral y educativa?; ¿por qué ese empeño en mezclar churras con merinas y visibilizar «cosas» que pertenecen al ámbito de lo privado?; ¿por qué ese querer dar valor a actividades que puede hacer cualquiera?; ¿por qué cambiar lo que ha sido así de toda la vida?; ¿por qué hablar de la división sexual del trabajo?; ¿por qué hablar de reparto de tiempos y responsabilidades en lugar de hablar sólo de dinero?

¿Qué tiene que ver la economía en todo esto? Quizás mucho más de lo que parezca a primera vista. La Economía Feminista, una corriente de pensamiento crítico en construcción que bebe de la academia, pero también de los movimientos sociales, lleva años poniendo sobre la mesa muchas de las cuestiones sobre las que se está empezando a hablar. El artículo de **Amaia Pérez Orozco** y **Astrid Agenjo Calderón** introduce en esa otra manera de mirar que aporta la Economía Feminista, en algunos aportes conceptuales y metodológicos que después se desarrollarán en parte en otros artículos del presente dossier. De manera clara explican, entre otras cosas, cómo la economía es más que mercado, que el género sí importa, que el sistema en el que vivimos es heteropatriarcal y que no es posible lograr la igualdad sin poner patas arriba el sistema económico.

Tras ese primer artículo, contamos con tres adicionales sobre **políticas para cambiar lo invisible**. Las políticas públicas pueden ser un instrumento potenciador de la transformación de la realidad y la superación de las desigualdades estructurales, o todo lo contrario. **Carmen Castro García** habla sobre el papel a asignar a las políticas públicas y menciona seis iniciativas para la reorganización social de tiempos y trabajos y potencialidad género-transformativa.

Maite Ezquerro Sáenz detalla en su artículo algunas de las reflexiones, reivindicaciones y propuestas consensuadas en torno a *Derecho al cuidado. Sistemas de cuidado justos, equitativos y corresponsables*, uno de los ejes del proceso surgido de la Campaña *Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia Vidas SOSostenibles*. La campaña culminó con el *Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles*, en el que se presentaron dos casos reales en los que se abordaron la vulneración de derechos relativa al cuidado.

Justa Montero Corominas cierra el bloque de políticas con un artículo sobre la huelga feminista que tuvo lugar el 8M. Una huelga que ha trascendido el concepto tradicional, entendida como huelga laboral en el ámbito de la producción, para extenderla al ámbito de la reproducción social, a los trabajos de cuidados y domésticos que realizan las mujeres, logrando situar a ambos en el mismo proceso económico. La huelga ha llevado asuntos muchas veces escondidos en la privacidad de los hogares a la esfera pública, donde se han transformado en exigencia de cambios políticos y sociales.

El siguiente artículo abre un bloque dedicado a **iniciativas que visibilizan lo invisible** o, como apunta el título del artículo de **Matxalen Legarreta Iza** y **Marina Sagastizabal Emilio-Yus**, lo invisibilizado (que no invisible). Las autoras describen las encuestas de usos de tiempos, una herramienta útil a la hora de visibilizar los trabajos realizados en ámbitos poco regulados de la vida cotidiana, como el doméstico-familiar, y que han supuesto un aporte importante a la hora de poner de manifiesto las desigualdades de género existentes en esta esfera. Dado que son la «materia prima» con la que se alimentan las Cuentas Satélite, es importante conocer cómo se crean, cómo funcionan y también las limitaciones que presentan.

Precisamente en el siguiente artículo **Mertxe Larrañaga Sarriegi** nos adentra en las cuentas satélite, una herramienta que nos permite incluir los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados en el PIB, el



indicador convencional más importante para medir la actividad económica y otras muchas cuestiones, como el bienestar o el déficit y el endeudamiento públicos. La autora, tomando como referencia el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi, pionera en cuentas satélite de producción doméstica, contextualiza y explica las distintas maneras que se utilizan para valorar las actividades que no pasan por el mercado, pero que son clave para que el sistema funcione.

Cerrando el bloque, **Yolanda Jubeto Ruiz** nos introduce en otro instrumento crucial para trabajar la equidad en la política pública: los presupuestos con perspectiva de género. La inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos de las administraciones públicas persigue analizar si el impacto diferenciado que algunas partidas presupuestarias pueden tener sobre las mujeres y hombres contribuyen a disminuir, a aumentar o a mantener determinadas situaciones discriminatorias existentes, a partir de las diferentes vivencias, posiciones y roles que mujeres y hombres

tenemos en la sociedad. En el artículo se muestra cómo puede ser una herramienta útil para que las administraciones públicas refuercen el avance en la justicia social desde la perspectiva de la equidad entre mujeres y hombres en todas las políticas públicas.

El dossier termina con una recomendación de lectura: *Subversión feminista de la economía, aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Una obra imprescindible para cuestionar y debatir la economía ortodoxa desde la perspectiva de género.

Aprovecho este espacio para agradecer su colaboración a las personas que han hecho posible este dossier. Muchas gracias por hacernos (re)pensar la economía y ayudarnos a mirar desde otro lado, poniendo la vida en el centro, visibilizando lo invisibilizado. Porque si no se visibiliza, no existe; y si no existe, no tiene nombre, no se puede medir. Sólo así, dando nombre a las «cosas», podremos analizarlas, entenderlas y organizarnos para hacer demandas políticas y caminar hacia una economía más justa. ■

Amaia Pérez Orozco

Eje de precariedad y economía feminista

Astrid Agenjo Calderón

Observatorio GEP&DO y Universidad Pablo de Olavide

En los últimos años, escuchamos cada vez más hablar de economía feminista y otros conceptos relacionados: cuidados, sostenibilidad de la vida, impactos de género de la crisis... Este dossier contribuye a ese enriquecimiento. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de economía feminista? No hablamos de una corriente específica del feminismo. Construimos economía feminista cuando, desde los diversos feminismos, pensamos y hacemos economía.

La economía feminista (en adelante, EF) es una teoría económica y es también acción. Es una teoría que nos ayuda a entender el mundo; desarrolla sus propios conceptos, marcos analíticos y metodología, con los que busca entender los procesos económicos que sostienen la vida y las desigualdades de género que los atraviesan. Y es también práctica, una forma diferente de organizar los trabajos y los procesos de satisfacción de necesidades que responde a criterios feministas. Cuando miramos la cotidianidad de mujeres populares y campesinas que se resisten al modelo de *desarrollo* hegemónico en muchos lugares del Sur global, vemos que están haciendo una economía distinta, una economía feminista. También en el Estado español hay muchas personas que intentan construir economía feminista vinculada a la economía social y solidaria, a la soberanía alimentaria, a las redes de cuidado mutuo.

No podemos pensar teoría y acción por separado: la teoría económica feminista observa un sistema económico que se construye sobre la desigualdad de género y la alimenta. Frente a ello, lanza propuestas

para avanzar hacia una economía distinta, donde haya una manera de producir, intercambiar, consumir y cuidar que desafíe las relaciones de dominación y ponga la vida en el centro. Al mismo tiempo, al ir construyendo otras formas de hacer economía (o ir sacando a la luz aquellas que existen), nuestra teoría necesariamente cambia. En esta breve introducción, nos centramos en la propuesta teórica de la EF. Os invitamos a acompañarnos en ese recorrido teniendo siempre en mente que, tras las palabras, hay prácticas, y viceversa.

1. Una forma distinta de mirar la economía

La EF no es un cuerpo único de ideas, sino una diversidad de planteamientos que van más allá de hablar de la situación específica de las mujeres y/o de su diferente posición respecto a los hombres en la economía, o de proponer políticas que moderen los impactos de género negativos del funcionamiento del sistema económico. Suponen un cuestionamiento fundamental de la disciplina. Ello se propone desde un cruce heterogéneo entre diversas escuelas económicas heterodoxas (marxismo, post/keynesianismo, institucionalismo...) y diversas corrientes feministas (liberal, radical, marxista, ecofeminista, descolonial...). Existe una pluralidad de aproximaciones que conviven y se retroalimentan, otorgando una gran riqueza y versatilidad a los debates. Esta capacidad de diálogo ha permitido históricamente a los feminismos en general, y la EF en particular, problematizar y deconstruir miradas para poder reconfigurarlas desde pensamientos complejos e inclusivos.

La EF tiene al menos tres objetivos principales. Primero, busca identificar los sesgos androcéntricos de las teorías económicas, que impiden tener una comprensión integral de la economía y de los procesos de inclusión/exclusión que en ella se producen, especialmente de los marcados por el género. A partir de ahí, pretende obtener herramientas conceptuales y metodológicas para revertir dichos sesgos y aplicar

1. Este texto está basado en el capítulo «Economía feminista» incluido en Astrid Agenjo Calderón, Ricardo Molero Simarro, Alba Bullejos Jiménez y Coral Martínez Erades (coords.) (2016), *Hacia una economía más justa. Manual de corrientes económicas heterodoxas*, Economistas sin Fronteras, pp. 51-97. En él se incluyen referencias bibliográficas, recursos didácticos y un listado de espacios de investigación/aprendizaje/creación colectiva, que invitamos a consultar para tener mayor información. En este texto, para aligerar la redacción, hemos optado por no incluir citas bibliográficas.

una perspectiva feminista a la comprensión de fenómenos económicos, desplazando el eje analítico de los mercados a los procesos que sostienen la vida. Con todo ello, se propone reflexionar sobre los procesos y políticas económicas actuales, recuperando las esferas invisibilizadas de la economía y preguntándose cómo interactúan con la desigualdad entre mujeres y hombres.

La EF rompe con la economía convencional (la economía ortodoxa o neoclásica) en múltiples aspectos. A nivel epistemológico, cuestiona las *gafas androcéntricas* con que la economía neoclásica observa todo y su estructura de pensamiento dicotómica y androcéntrica, que excluye sistemáticamente lo feminizado. También denuncia que el objeto de estudio de la economía queda reducido a los aspectos mercantiles, relegando a la invisibilidad la naturaleza, las necesidades del cuerpo y las relaciones humanas, incluyendo la reproducción del poder (en base a la clase, el género, la raza, etc.). A nivel metodológico, critica la primacía de las matemáticas y la lógica hipotético-deductiva. El empeño en construir modelos matemáticos para explicar procesos sociales no sólo deja fuera infinidad de elementos fundamentales, sino que permite ocultar el papel que juegan los juicios de valor del contexto social y de la propia ideología del sujeto. La pedagogía ortodoxa, con su enseñanza de la economía unidireccional y *en singular*, también es criticada. Y, por último, hay un cuestionamiento político, desentrañando las implicaciones de la estrategia capitalista que sustenta esta corriente de pensamiento. La economía ortodoxa no es inocente, sino útil para el mantenimiento del status quo y la desigualdad de género.

¿Qué mirada alternativa construye la EF a partir de estas críticas? Veamos sus principales aportes.

2. Aportes conceptuales y metodológicos

La EF se define por asumir un compromiso expreso con la comprensión y superación de las desigualdades de género en el ámbito económico, partiendo de una idea clave: no podemos entender (ni eliminar) estas desigualdades si no incorporamos los trabajos no remunerados. Se diferencia de la *economía del género*, que es una subcorriente ortodoxa caracterizada por intentar erradicar los sesgos androcéntricos sin cambiar el discurso neoclásico y por intentar acabar con la desigualdad sin cuestionar el capitalismo. Este en-

foque, que definimos como *añada mujeres y revuelva*, se distingue de la EF en tres cosas: sigue restringiendo el análisis a las dimensiones monetizadas de la economía; le preocupa el género, pero lo considera una construcción ideológica, que impacta en la economía, pero no es parte en sí de la economía; y aspira a realizar *buena ciencia*, no *manchada por la política*. Por contra, la EF afirma que *economía* sí es más que mercados, que el género sí importa y que el conocimiento sí es político. Estas tres afirmaciones son sus tres elementos definitorios, que une a la pluralidad de miradas.

2.1. Economía es más que mercados

La EF entiende que economía son todos los procesos de generación y distribución de recursos que permiten satisfacer las necesidades de las personas y generar bienestar, pasen o no por los mercados. Trabajo son todas las actividades humanas que sostienen la vida, no sólo aquéllas que se realizan a cambio de unos ingresos. En este punto, la EF se diferencia de numerosas corrientes heterodoxas que, al igual que la economía ortodoxa, usan la frontera mercantil para definir lo económico y reducen la noción de trabajo a trabajo asalariado.

La EF apuesta por desplazar el eje analítico y político en torno al cual construimos la economía: de los mercados a la sostenibilidad de la vida. A la hora de analizar el sistema económico, para la EF los agentes a tener en cuenta son los mercados, el Estado, los hogares y las redes sociales y comunitarias. Necesitamos entender su interacción para comprender todos los procesos mediante los cuales generamos y distribuimos los recursos necesarios para la vida (incluyendo los procesos mediante los cuales dificultamos o atacamos la vida), comprendiendo cómo las relaciones de poder se van reconstruyendo en esos procesos. A nivel político, apuesta por mejorar el funcionamiento de la economía para que todas las personas tengamos acceso a una vida digna de ser vivida.

En el desplazamiento del eje analítico desde los procesos de valorización de capital hacia los de sostenibilidad de la vida, adquiere creciente relevancia la noción de (trabajo de) cuidados. Al poner los cuidados en el centro, se saca a la luz que la vida es vulnerable (si no se cuida, no hay vida) e interdependiente (la única forma de cuidarnos es junto al resto). La economía no se ve como el sumatorio de acciones individuales de sujetos autosuficientes, sino como una

red de interdependencia. La labor de la teoría económica es entender cómo funciona esa red y qué conflictos la atraviesan.

2.2. El género sí importa, y mucho

La EF introduce las relaciones de género como un elemento constitutivo del sistema socioeconómico. Se pone cuerpo a la teoría, reconociendo que los agentes económicos no son *homos economicus* abstractos, sino sujetos marcados por el género, la raza/etnia, la clase social, la condición migratoria, la orientación sexual, la identidad de género, etc. La EF desvela que el Robinson Crusoe que la economía neoclásica utiliza en sus modelos matemáticos, asegurando que es una metáfora universal del ser humano, realmente es el símbolo del sujeto privilegiado en el sistema económico dominante: el BBVAh (blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual) sin diversidad funcional, urbano, occidental. Esta figura convierte a todo el resto de personas en *el otro*.

La EF también se diferencia de las corrientes heterodoxas que consideran que la economía es sólo escenario de un enfrentamiento de clases y dedican una atención nula o secundaria a las desigualdades de género. Para la EF las relaciones de género sí son económicamente relevantes. Para entenderlas, desagregar datos por sexo es fundamental, pero no suficiente. El género no es sólo una variable, sino una categoría de análisis, una lente para observar las dimensiones heteropatriarcales del sistema económico y de la teoría económica.

3. El conocimiento es siempre social y político

La EF afirma que la producción de conocimiento, en tanto que proceso social, está afectada por los conflictos sociales y responde a un fin político. Esto se ve con nitidez en la íntima conexión entre los cambios en el movimiento feminista y la trayectoria de la EF (desde que existe la economía como disciplina ha habido crítica feminista, aunque hasta mediados de la década de los 90 no se use el nombre de EF). Mirando este recorrido desde el Norte global, podemos señalar

que durante la primera ola del feminismo, los debates giraban en torno al derecho al empleo de las mujeres y las desigualdades salariales. Durante la segunda ola, se da el llamado *debate sobre el trabajo doméstico*, donde se analiza el trabajo realizado por las mujeres en los hogares con el fin de determinar la base material de su opresión y proponer vías de emancipación. En la tercera ola, se produce el desarrollo de la EF como cuerpo teórico específico y se da con fuerza la crítica metodológica y conceptual a las tradiciones existentes.

Una tarea importante para la EF es redefinir los criterios que validan el conocimiento, dado que no se cree en la objetividad como neutralidad valorativa. Apuesta por lo que denomina la objetividad reforzada, que se consigue al reconocer la posición desde la que se habla, responsabilizarse de ella e identificar el objetivo político que se persigue. La EF, al reconocerse feminista, no introduce valores donde no los había, sino que los explicita, y, en ese sentido, es más objetiva que aquellas teorías que pretenden ser neutrales. Al mismo tiempo, da preferencia al conocimiento que emana desde posiciones subordinadas: son puntos de vista preferidos porque hablan de un mundo marcado por el privilegio, pero desde fuera del privilegio.

Con todos estos elementos, ¿qué mirada económica se construye? ¿Qué economía vemos cuando observamos pretendiendo mancharnos políticamente y entender cómo el heteropatriarcado cruza una economía que desborda los mercados?

4. El funcionamiento del capitalismo heteropatriarcal

La EF entiende la socioeconomía como un circuito integrado *producción-reproducción*. Mercados y Estado conforman la esfera monetizada, donde se dan el trabajo remunerado (en adelante, TR), flujos monetarios (créditos, remesas, etc.) e intercambios mercantiles. Hogares y redes conforman la esfera no monetizada, a la que podemos llamar *espacio de sostenibilidad de la vida*. Ahí hay multitud de formas de trabajo no remunerado (en adelante, TNR), a las

que se ha otorgado diversos nombres: de reproducción, doméstico, de cuidados, de subsistencia, comunitario, etc. Con todos estos términos, sacamos a la luz trabajos invisibilizados, históricamente asignados a las mujeres, realizados de manera gratuita o mal pagada, que son imprescindibles para el funcionamiento de la economía y la generación de bienestar. Son un campo de estudio en el que la EF ha sido pionera y que poco a poco otras economías heterodoxas van teniendo en cuenta.

Al poner en el centro los procesos de sostenibilidad de la vida, la EF identifica la tensión fundamental del capitalismo: la contradicción entre el proceso de acumulación de capital y los procesos de reproducción de la vida. Para la producción, las condiciones de vida son una variable de ajuste y la reproducción de la mano de obra es un coste; para la reproducción, el objetivo son las condiciones de vida y la producción de mercancías es un medio. Hay una tensión estructural e irresoluble entre el capital y la vida. La acumulación de capital es el proceso priorizado por definición en el capitalismo. El conjunto social está puesto al servicio de los mercados, con lo que no hay una responsabilidad colectiva en generar condiciones de vida dignas y la vida del conjunto social y del planeta está siempre amenazada, al estar puesta al servicio del poder corporativo: del BBVAh que domina el proceso de acumulación.

En este sentido, la EF confluye con el marxismo, que denuncia el conflicto entre el capital y el trabajo asalariado, asegurando que el beneficio se hace explotando la mano de obra. El feminismo añade que el conflicto es más de fondo, con la vida humana misma (lo que se mercantiliza es la vida y lo que se invisibiliza son los cuidados que la sostienen). Y aquí se suma a la economía ecológica, que argumenta que el capitalismo explota y agota los ecosistemas, poniendo en riesgo todo lo vivo.

La siguiente pregunta es cómo logran salir adelante, mal que bien, los procesos vitales que están amenazados por los mercados capitalistas. Y aquí la EF in-

siste en que es en los hogares y las redes de afinidad donde se asume esta responsabilidad. Los cuidados son aquellos trabajos que reparan el daño hecho por los mercados y hacen todo lo demás necesario para que la vida salga adelante. El heteropatriarcado feminiza estos trabajos (se los impone a las mujeres) y los invisibiliza: la única forma de vivir en un sistema económico donde la vida está amenazada y que el conflicto no estalle es no viendo el problema. El heteropatriarcado garantiza la existencia de esferas y sujetos subyugados que resuelven silenciosamente la vida que el capitalismo ataca.

A nivel macro y a nivel micro, vemos que el sistema económico capitalista es heteropatriarcal y que las

Al poner en el centro los procesos de sostenibilidad de la vida, la EF identifica la tensión fundamental del capitalismo: la contradicción entre el proceso de acumulación de capital y los procesos de reproducción de la vida. Para la producción, las condiciones de vida son una variable de ajuste y la reproducción de la mano de obra es un coste; para la reproducción, el objetivo son las condiciones de vida y la producción de mercancías es un medio.

tensiones de género que atraviesan el sistema económico no son casuales. La escisión y desigual valoración de los espacios público-producción/privado-doméstico-reproducción va ligada a la división sexual del trabajo que masculiniza uno y feminiza el otro. El modelo normativo de la familia nuclear hombre ganador del pan/mujer cuidadora es la estructura micro en la que se concreta esa macroestructura. Todo ello permite dar por hecho un colchón infinitamente flexible de trabajo de cuidados al elaborar política económica y en el funcionamiento del mercado laboral.

En el marco de este capitalismo heteropatriarcal se comprenden las múltiples y profundas formas

de discriminación y desigualdad por razón de sexo en el mercado laboral, directamente conectadas con el reparto desigual de los TNR y su minusvaloración. Se entiende cómo el Estado del Bienestar se ha constituido sobre el modelo del hombre proveedor/mujer cuidadora. Las mujeres acceden a una ciudadanía de segunda, dado que el TNR no da acceso a derechos; al mismo tiempo, se da por hecho que estos trabajos se encargarán de todo lo que el Estado del Bienestar no hace y, más aún, sostendrán su funcionamiento. Esto se ha visto especialmente con la crisis. Y se identifican los sesgos de género de las políticas económicas, que suponen la reconstrucción constante del carácter heteropatriarcal del sistema.

Desde esta mirada amplia, la EF replantea la noción de *crisis*. Afirmar que no se trata sólo de un colapso financiero que ha puesto en jaque a la economía global desde 2007, sino de una *crisis sistémica y civilizatoria* que afecta a dimensiones económicas, ecológicas y sociopolíticas desde hace décadas. Las medidas austericidas puestas en marcha con el neoliberalismo implican el desmantelamiento de lo público (transfiriendo recursos del Estado al capital privado y desmontando los espacios de control social sobre las decisiones políticas), la obstaculización (o eliminación) de los espacios comunitarios de intercambio y el reforzamiento de lo privado en una doble dirección: más poder a los mercados, mediante la mercantilización y financiarización de la vida, y más responsabilidad a los hogares (y, en ellos, a las mujeres), para sacar adelante la vida con los recursos privadamente disponibles (tiempo, dinero, redes). Se observa una vuelta de tuerca a la *ética reaccionaria del cuidado*, que conlleva que las mujeres asuman el rol de responsables últimas o únicas del bienestar familiar (si bien no lo hacen todas por igual, sino según su posición, marcada por clase, raza, estatus migratorio y edad).

5. Una economía feminista imperfecta, viva y práctica

A partir de esta lectura de la realidad económica, la EF considera que no es posible lograr la igualdad sin poner patas arriba el sistema económico. Las pro-

puestas y prácticas concretas que surgen desde aquí son diversas y con distintos niveles de ruptura con las instituciones vigentes. Pero, en general, todas ellas combinan la apuesta por construir otra economía que haga *las paces con el planeta*; que ponga las condiciones para una vida que merezca ser vivida en el centro, entendiendo que ésta es una responsabilidad compartida que ha de salir de las manos de (ciertas) mujeres; y erosionando las relaciones heteropatriarcales que mantienen el sistema.

La EF no es una mirada única. Se construye globalmente como teoría y como acción en multitud de espacios diversos: desde las instituciones legitimadas como las creadoras de saber y de política y también (o, quizá, sobre todo) desde fuera de esas instituciones. La construimos quienes usamos ese nombre y quienes no nos reconocemos en la etiqueta, pero cuestionamos las perversiones de una economía injusta y desigual. Al construirla, reproducimos también relaciones de opresión/privilegio. Por ejemplo, la EF, en general, tiene un profundo sesgo urbano; mucha de ella está construida desde el Norte global y replica una mirada colonialista; a menudo da por supuesta la heterosexualidad como norma, etc. Todo ello es un llamado urgente a seguir entendiendo la EF como un proceso vivo de creación colectiva, en el que poner tanto a dialogar nuestras discrepancias como a trabajar nuestras alianzas, en la búsqueda de otras economías posibles, nombradas con otras palabras posibles. ■

Carmen Castro García
SinGENERODEDUDAS.com

*En los cuerpos de las mujeres se escriben
las estructuras patriarcales y también las capitalistas.
Cuerpos que nacen, envejecen, dan vida a otros cuerpos,
cuerpos disfrutones, pacientes y a veces ansiosos,
cuerpos marcados, cuerpos inertes.
Cuerpos en lucha permanente.*

Una de las grandes contribuciones de la Economía Feminista (EF) es hacer emerger la necesidad de repensar la asignación de recursos y prioridades atendiendo a los procesos que sostienen la vida y los ecosistemas. Aplicando la perspectiva feminista, como teoría crítica, al análisis económico, la EF muestra los sesgos implícitos de la economía ortodoxa, en sus fundamentos y en la formulación de su aplicación, y aporta alternativas para el necesario cambio de paradigma.

Toda sociedad ofrece y requiere de cuidados. La forma en que se organice para dar respuesta a las necesidades humanas determina los valores en los que se asienta. Tanto la ubicación de responsabilidades para satisfacer dichas necesidades como la determinación de en qué medida las relaciones de provisión interactúan con el proceso de acumulación-desposesión capitalista serán indicadores del modelo de sociedad que se está alimentando en la práctica. Cuando no se aborda de manera explícita cómo se van a atender las necesidades de cuidados, hay que plantearse quién se espera que se encargue de satisfacerlas, porque ni hay «mano invisible» ni varitas mágicas. La inercia del orden de género entra en funcionamiento cuando la expectativa es que las necesidades de cuidados se resuelvan por sí solas en el ámbito familiar. Sin embargo, cuando se asume el reto de considerar la provisión de cuidados como una responsabilidad colectiva y común a toda la sociedad, empieza a emerger una mayor sintonía con la conformación de un modelo de sociedad consciente de que las personas somos seres relacionales, con cuerpos vulnerables y necesitadas de cuidados, con distinta intensidad en diferentes momentos de nuestro ciclo vital; y también que interactuamos en base a relaciones estructurales condicionadas por el entorno social y material que influye en la formación

de nuestra identidad. Es evidente que todo ello requiere hacer real un proceso de transformación y reestructuración radical de las relaciones —laborales, familiares, sociales, institucionales— y que ya no hay vuelta atrás, ha de hacerse desde la equivalencia humana, la equifonía y la equidistancia, contribuyendo a que las generaciones futuras puedan tener entre sus expectativas poder disfrutar de condiciones de vida dignas.

La cuestión a ir dilucidando es cómo adaptar el ritmo del sistema económico a tiempos más acordes con la regeneración y reproducción de la vida. Urgen procesos de inteligencia colectiva respecto al necesario cambio de paradigma y al papel a asignar a las políticas públicas. Un elemento facilitador para despejar el camino de esta carrera de fondo es desmontar las trampas patriarcales que hemos ido integrando en la cotidianidad y crear sinergias feministas a partir de experiencias y acciones políticas con alto nivel motivador.

Pacto constituyente del paradigma feminista

La EF plantea el desarrollo de un proyecto ético de transformación social que se nutre tanto de la teoría crítica como de las resistencias feministas ante la beligerancia del (des)orden neoliberal internacional; el trasfondo es la necesidad de un cambio de paradigma, basado en la equivalencia humana y la justicia distributiva en su múltiple dimensión social, de género y ecológica. Considerar a las personas y a la naturaleza como fines en sí mismas y no como meros instrumentos para alcanzar otros objetivos es un cambio estructural que precisa redefinir, entre otros fundamentos, la teoría del valor y con ello replantearnos qué producimos, en qué condiciones, a cambio de qué y, sobre todo, qué necesitamos realmente para vivir y para el bienestar global.

Se trata de provocar sinergias feministas para avanzar en la despatriarcalización de todos los ámbitos de la vida y en las estructuras organizativas e instituciones,

en un movimiento que converge en la des-identificación colectiva con el capitalismo, a la que se refiere Judith Butler. La mayor garantía del buen desarrollo de este proceso vendrá dada en la medida en que consigamos, por una parte, ir desmontando el sistema de privilegios patriarcales otorgados a los hombres y el monopolio del poder masculino que todavía persisten; por otra parte, avanzar en un doble movimiento tendente a la desnaturalización de los cuidados, con la consecuente redistribución equitativa de los mismos, y a la desmercantilización de la vida, diluyendo la excesiva preeminencia de los mercados en los ciclos vitales de los seres humanos y los seres vivos.

Necesitamos un cambio de paradigma y el enfoque de la sostenibilidad de la vida puede propiciarlo; sin embargo, será un proceso complejo, porque requiere volver a fraguar un pacto radicalmente democrático que identifique a las personas en su fragilidad e interdependencias de vida, en su autonomía relacional y ecodependencia, en vez de hacerlo desde la ficción patriarcal de un *homo economicus* individualista, independiente y falto de empatía social. Y es complejo, también, porque las trampas patriarcales y los «grandes relatos» pater-nalistas que impregnan los proyectos de emancipación social actúan cual espejo inmovilista.

La cuestión que requiere de atención es si estamos realmente en condiciones de imaginar una organización socioeconómica más allá del juego suma cero que representa el *orden de género*. Y, de ser así, ¿cómo haremos converger dicho cambio con el criterio de justicia redistributiva?

Qué papel asignar a las políticas públicas

Las políticas públicas pueden ser un instrumento potenciador de la transformación de la realidad y de la superación de las desigualdades estructurales, o todo lo contrario. Ante la extensión de la precariedad social, económica, las situación de emergencia social y de género actual, se requieren reformas urgentes de políticas públicas para atender las necesidades más inmediatas, pero posibilitando también la orientación hacia el cambio de modelo de sociedad. Cuando las políticas públicas no están orientadas a la justicia de género, lo que provocan es el sostenimiento del mismo *status quo* patriarcal.

La clave de dicho proceso está vinculado con la institucionalización de la justicia y la igualdad efectiva

en toda su amplitud. Coincido con Nancy Fraser en la identificación de tres tipos de políticas para el cambio necesario. De gran relevancia son las orientadas a la *redistribución* —tanto de recursos como de oportunidades y responsabilidades—, así como las políticas de *reconocimiento* —favorecedoras de la valoración de la reproducción social— y también las políticas de *representación* —posibilitadoras de la democracia paritaria en toda su dimensión—. El alcance de las mismas se mide por el efecto que provoquen sobre la división sexual del trabajo, cuya dilución resulta necesaria para subvertir el orden de género.

Entre las alternativas posibles, una vía es ir eliminando el sesgo androcéntrico para que el resultado sea el de situaciones de equidistancia respecto al acceso y uso que las personas hacemos de los mismos. Un ejemplo de la necesidad de este tipo de políticas lo aporta la persistencia de las brechas de género en los cuidados y trabajos no remunerados, en el empleo, los salarios, pensiones, desempleo, en la feminización de la precariedad, en la incidencia de la violencia machista y de las agresiones sexuales, etc. Todas ellas revelan la división sexual del trabajo y su mera existencia debería considerarse cual termómetro que alerta de una sociedad enferma, cuya sanación requiere atajar las causas estructurales que provocan dicha enfermedad. Otra vía es la conducente a deconstruir las asimetrías de género existentes a través del *reconocimiento* y la resignificación del valor de la reproducción social y su contribución al desarrollo humano, social y económico. A esto responde, precisamente, la propuesta de hacer emerger los cuidados como una necesidad social, lo que significa ubicar su responsabilidad en lo público, en lo colectivo y en lo común, considerando que tanto los procesos de producción como los de reproducción social son indisociables y que es precisamente su interacción lo que genera valor social y, por lo tanto, también riqueza y bienestar. En la medida en que se avance en dicha vía, también lo hará la profundización democrática, algo en lo que también inciden las políticas de *representación*, no sólo a través de la imagen con la que se proyecta la sociedad, su diversidad de intereses, perspectivas y necesidades, sino también a través de mecanismos que posibiliten la paridad, esto es, la plena participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres como pares, es decir, como iguales.

Coincido con Fraser cuando argumenta que no es posible el reconocimiento en igualdad sin redistribución equitativa; así pues, las políticas para la transforma-

ción social han de interaccionar en ambos sentidos simultáneamente. Sin embargo, las experiencias que se desarrollan actualmente no facilitan una perspectiva demasiado optimista.

Por una parte, las políticas aparentemente redistributivas adolecen del principio de igualdad de género, ausente de las mismas, algo fácilmente comprobable por la fuerte polarización del reparto de renta y riqueza, la escasa progresividad fiscal y el enquistamiento de la precariedad laboral, que afecta tanto al empleo como al desempleo, a la precariedad salarial, a las cotizaciones y oportunidades reales, que se agravan con el ensañamiento que todo ello tiene sobre las mujeres. Esta situación genera una pobre redistribución del tiempo, trabajo y responsabilidades. En lo que respecta a las supuestas políticas de reconocimiento, se está cimentando una nueva idea de homogenización, basada en la individualidad, despolitización y fragmentación social de las identidades diversas, algo más acorde con los intereses del sujeto liberal «empreendedor» que con el desenmarque de las fronteras identitarias y la convivencia plural en igualdad. La baja calidad democrática que sugiere el déficit de representación de las mujeres habla por sí misma del profundo sesgo que todavía impregnan estas políticas.

La buena noticia es que sería posible actuar desde las políticas públicas hacia el cambio de paradigma, reorientando las mismas atendiendo a su *potencialidad género-transformativa*, es decir, a su capacidad de subvertir el orden de género establecido, avanzando en la reorganización social de tiempos, trabajos y renta desde y para la justicia social, de género y ecológica. Ahora bien, ninguna política específica, de manera aislada, podría lograrlo por sí misma, por lo cual hay que analizarlas desde una mirada integral e interconectada, lo que en sí ya conlleva un cambio estructural importante, salir del enfoque cortoplacista de los compartimentos estancos y supuestos «reinos de taifas».

Es tiempo de construir una nueva realidad, en la que la identidad de las mujeres como sujetos políticos y económicos no esté cuestionada ni tutelada.

Iniciativas para la reorganización social de tiempos y trabajos y potencialidad género-transformativa

Resultan de especial interés las iniciativas que promueven activamente un cambio en los patrones de género. Es decir, aquéllas con potencialidad género-transformativa positiva, que incide directamente en los comportamientos individuales, desincentivando, en lo personal y en lo político, la persistencia del sistema tradicional basado en el orden de género. En este sentido, resulta imprescindible prestar atención a la implicación de los hombres en la transformación de los roles de género y también a la consideración de que lo público ha de tener un papel garante de condiciones de igualdad para el ejercicio efectivo de los derechos de todas y todos.

Mencionaré sólo seis propuestas en dicha dirección y que inciden directamente en una redistribución más equitativa de tiempos y trabajos y en la revisión de las prioridades de los tiempos de vida:

1. Reducción de la jornada laboral máxima, lo que posibilitaría desplazar la centralidad del trabajo mercantilizado en nuestras vidas y también una redistribución de los empleos existentes; a este cometido se dirigen desde las 35 horas semanales (experiencia abandonada en Francia) a las 30 horas con paridad de salario (experiencia desarrollada en Suecia) o incluso a las 21 horas semanales que propone la *New Economic Foundation*.
2. Creación de empleo público en sectores comunicantes con los trabajos de reproducción social (cuidados infantiles, cuidados de personas adultas, ayuda a domicilio y atención a la dependencia, regeneración medioambiental, cuidado de parques y jardines, energías renovables, etc.). Crear condiciones dignas para el desarrollo profesional del sector de cuidados resulta clave para el cambio de modelo productivo, ya que facilitaría pasar de la aberración actual extractivista a una producción deseable para la sostenibilidad de la vida.
3. Adaptación de las condiciones de trabajo del empleo del hogar y equiparación del mismo con otros sectores profesionales, que inciden en la reproducción social, desde el empleo público.

Éste es un sector todavía asociado a la economía informal y fuertemente feminizado; según datos de la OIT, más del 90% de las trabajadoras de hogar se encuentra sin ningún tipo de cobertura social. Las situaciones de extrema vulnerabilidad que afectan a este trabajo reflejan cierta connivencia social con la aceptación de regímenes de casi esclavitud y una dejación política ante la resistencia a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para equiparar los derechos y la protección de las empleadas del hogar y de los cuidados a los del

resto de personas trabajadoras. No hay excusas; nada justifica seguir manteniendo este vestigio clausista de opresión de género.

4. Equiparación de los permisos por nacimiento para que sean iguales, intransferibles y plenamente remunerados para cada persona progenitora, y posterior ampliación gradual de su cobertura hasta el primer año de vida de una criatura. El análisis comparado en 27 países europeos muestra que esta configuración de los permisos propicia un cambio de comportamiento masculino y un reparto más equitativo de los usos del tiempo tras el nacimiento de un hijo o una hija, por lo que su potencialidad favorece directamente la dilución de la división sexual del trabajo.

5. Creación de servicios públicos de atención a los cuidados, incluyendo servicios específicos de educación infantil de 0 a 3 años (que sería de 1 a 3 una vez garantizado que el primer año de vida de un niño o niña puede ser cuidado/a directamente por quienes sean sus personas progenitoras) y servicios de atención a personas mayores, dando cobertura de amplio espectro y tipología de servicios (desde formas de convivencia compartida, recursos habitacionales, servicios puntuales de atención, ocio e interacción social diurnos). A este respecto, cada vez es más necesario repensar la ampliación de oportunidades para articular iniciativas de gestión pública y social en las que las personas

mayores puedan seguir siendo sujetos activos de la interacción durante su proceso de envejecimiento.

6. Desarrollo de servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con un necesario cambio de enfoque que reduzca el asistencialismo y las medidas paliativas a las necesidades derivadas de situaciones de gran dependencia y propicien una amplia red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal.

Ante la indiferencia política y las situaciones de emergencia y vulnerabilidad que padecemos como consecuencia de las políticas austericidas de los últimos diez años, la realidad se ha ido imponiendo y, cada vez más, surgen otro tipo de iniciativas nacidas desde redes de colaboración y autogestión ciudadana. Simultáneamente, van floreciendo formas de economía social y solidaria que están abriendo redes de intercambio y espacios económicos no necesariamente monetarizados, cimentando otras bases de tejido económico con relaciones más horizontales y corresponsables con los cuidados a los entornos de vida.

El efecto combinado de las anteriores propuestas sería altamente beneficioso para la igualdad de género, con capacidad de generar cambios a corto plazo y de reforzar la potencialidad género-transformativa de la estrategia de abordaje de los cuidados.

Si bien dichas propuestas tienen un amplio respaldo social, lo cierto es que la falta de compromiso político dificulta su materialización. Ante la indiferencia política y las situaciones de emergencia y vulnerabilidad que padecemos como consecuencia de las políticas austericidas de los últimos diez años, la realidad se ha ido imponiendo y, cada vez más, surgen otro tipo de iniciativas nacidas desde redes de colaboración y autogestión

ciudadana. Simultáneamente, van floreciendo formas de economía social y solidaria que están abriendo redes de intercambio y espacios económicos no necesariamente monetarizados, cimentando otras bases de tejido económico con relaciones más horizontales y corresponsables con los cuidados a los entornos de vida. Muchas de las iniciativas de autogestión ciudadana se han ido consolidando en estos últimos años, derivadas de las necesidades reales de la vida cotidiana y también del interés en experimentar otras articulaciones posibles de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida con las necesidades de cuidados, desde la proximidad de lo local; si bien es bienvenido este empuje ciudadano, convendría mantener una relativa cautela ante el riesgo de omisión

gradual de la responsabilidad pública por parte de las instituciones, que son quienes deberían garantizar la equiparación efectiva de derechos para todas y todos.

Por otra parte, algunos procesos municipalistas están impulsando iniciativas facilitadoras de procesos de cambio, tanto en la conformación de modelos de ciudades cuidadoras, más habitables, vivibles y con una mayor apuesta por la equidad de género, como en el impulso de procesos transformacionales desde la perspectiva de género en las propias estructuras de las instituciones. Experiencias como las iniciadas en Barcelona, Zaragoza, Valencia o Madrid trasladan un soplo de aire fresco y esperanzador en la articulación de redes de servicios públicos de proximidad y accesibles que invitan a repensar la ciudad en clave de igualdad de género, con un papel activo en la reorganización social de los tiempos y trabajos en la escala de proximidad. Igualmente, experiencias como las de los *Presupuestos Públicos sensibles al género* de Madrid o Castellón, la aprobación de la *Instrucción para*

la Transversalidad de la Igualdad de Género de A Coruña o las *instrucciones sobre la inclusión de cláusulas estratégicas en la contratación y compra pública* de A Coruña, Valencia, Madrid o Barcelona o los *Itinerarios formativos para la Igualdad de Género* del personal municipal que se desarrollan en A Coruña y Valencia son claros referentes de actuaciones institucionales facilitadoras de procesos de cambio estructural.

El estado embrionario de algunas de las ideas municipalistas planteadas pone en primer término un par de cuestiones; por una parte, la conveniencia de asumir que gestionar mejor la (des)igualdad no es lo mismo que facilitar procesos de transformación social y, por otra parte, nos hace volver a la pregunta formulada inicialmente: ¿estamos realmente en condiciones de imaginar una organización socioeconómica más allá del juego suma cero que representa el *orden de género*? El reto que este debate plantea en el proceso de transformación del modelo de sociedad sigue en la agenda política y social. ■

Maite Ezquerro Sáenz

Mugarik Gabe y Red Decrecimiento y Buen Vivir

El modelo que hoy se encuentra en crisis y que se intenta volver a poner en pie está construido sobre cimientos heteropatriarcales, antropocéntricos y capitalistas, que ponen en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida y que dificultan las relaciones de interdependencia que nos sostienen como humanidad. Por ello, resulta esencial promover procesos educativos y de incidencia que profundicen en las causas y en las consecuencias que provocan aquellas situaciones que queremos revertir y fomenten una conciencia crítica y de solidaridad.

Para transitar hacia un modelo que ponga la vida en el centro, debemos tener en cuenta algunos factores fundamentales, como que hemos traspasado los límites físicos del planeta, lo que obliga al inevitable **decrecimiento** de la esfera material de la economía. Otro factor muy importante es la **interdependencia**, lo que supone aceptar que somos radicalmente dependientes de los cuidados y del tiempo que nos dedican otras personas desde el momento del nacimiento hasta la muerte. A pesar de que este hecho puede parecer una obviedad, el capitalismo se ha desarrollado dándole la espalda a esta dependencia básica, así como a la realidad de que, como especie viva que somos, obtenemos de la naturaleza lo que necesitamos para vivir, es decir, somos seres **ecodependientes**. El siguiente pilar de la transición con justicia social es la necesaria **distribución de la riqueza** en un planeta con recursos limitados. Y por último, el factor más alarmante es la necesidad de tomar medidas urgentemente. Asistimos a un agotamiento de los recursos naturales, una degradación de los ecosistemas y una alteración del sistema ambiental global cuya manifestación más inquietante es el cambio climático, lo que nos sitúa en un estado de **urgencia ecológica** que requiere de la puesta en marcha de medidas inmediatas.

Transitar hacia otros modelos requiere que la ciudadanía se reconozca como sujeto político activo para la transformación. Tan importante es participar, organizarnos y movilizarnos junto a otras para exigir

que cambien las políticas públicas como entender que nuestra vida cotidiana también es revolucionaria. Además, entendemos que realizar dicha transición solo es posible si lo hacemos desde el trabajo conjunto y la articulación de discursos, luchas y movimientos. Por todo ello, desde la red de Decrecimiento y Buen Vivir y colectivos aliados de distintos ámbitos (movimientos sociales, ONGD, redes y sindicatos) pusimos en marcha la Campaña «Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia Vidas SOSTenibles», para socializar e incidir en los contenidos de la publicación «Construyendo en colectivo desde Euskal Herria: análisis y reivindicaciones para la construcción de una sociedad justa y equitativa basada en estilos de vidas sostenibles». Dicha publicación es fruto de un proceso de reflexión y construcción colectiva en la que recogemos tanto propuestas y reivindicaciones dirigidas a instituciones como alternativas a nivel individual y colectivo en torno a cuatro ejes primordiales:

- Economía al servicio de las personas.
- Decrecimiento energético.
- Soberanía alimentaria.
- El cuidado de las personas como uno de los pilares de la sostenibilidad de la vida.

En el marco de la Campaña «*Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia Vidas SOSTenibles*» en la que estamos inmersas, hemos realizado diversas acciones de incidencia para la reivindicación de las demandas trabajadas, se ha consensuado un manifiesto al que hasta ahora se han sumado 62 colectivos y se han mantenido numerosas reuniones con instituciones vascas. Además, para socializar los contenidos consensuados, se han realizado distintas actividades, como acciones de calle, espacios de diálogo en numerosos municipios, difusión en redes sociales, aparición en medios de comunicación, elaboración de materiales pedagógicos (cómic, documental o vídeos *clown*), etc. En el marco del proceso y como culminación de la Campaña celebramos el **Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles**, celebrado en Bilbao el 23 y 24 de febrero de 2018, en el que se han denunciado casos de vulne-

ración de derechos por parte de empresas y estados a nivel local y global en línea con los cuatro ejes que venimos trabajando desde la red.

Este Tribunal Popular denuncia la vulneración de cuatro derechos concretos:

- Derecho al territorio y a la soberanía alimentaria.
- Derecho a un nivel de vida digno.
- Derecho al acceso justo y sostenible de energía y a la soberanía energética.
- Derecho al cuidado. Sistemas de cuidado justos, equitativos y corresponsables.

En el presente artículo detallaremos algunas de las reflexiones, reivindicaciones y propuestas consensuadas en el proceso explicado, relativas al eje elaborado por Feminismos Desazkundera, *El cuidado de personas como uno de los pilares de la sostenibilidad de la vida*, que están ampliamente detalladas en la mencionada publicación. Además, abordaremos la vulneración de derechos relativa al cuidado presentada en el Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles para el eje *Derecho al cuidado. Sistemas de cuidado justos, equitativos y corresponsables*.

El cuidado de personas como uno de los pilares de la sostenibilidad de la vida¹

Entendemos la sostenibilidad de la vida como «todas aquellas actividades y procesos desde los que se hacen posibles vidas vivibles universalizables, en equilibrio con los ecosistemas (los seres vivos y el medioambiente) tanto presentes como futuros» y pensamos que dentro del sistema capitalista no es posible generar vidas vivibles universalizables que respeten los límites del planeta. La lógica de acumulación del capital y la de sostener la vida son incompatibles, debemos elegir, nuestra apuesta es por poner la vida en el centro del sistema económico y social, desplazando el capital.

Nos centramos en el cuidado de las personas, ya que es uno de los pilares que sostienen la vida. Entende-

mos que la sostenibilidad de la vida es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, sin embargo, la organización social de los cuidados actual es muy injusta. No se entienden los cuidados como una responsabilidad colectiva, por lo que no actuamos de manera corresponsable, la resolución de las necesidades de cuidados recae sobre los hogares privados, y dentro de éstos mayormente sobre las mujeres (de manera gratuita «por amor» o remunerada, muchas veces en condiciones precarias), por lo que el resultado es un reparto del trabajo de cuidados basado en la desigualdad de género, étnica y clase social.

Resulta evidente la incapacidad de la economía de mercado para satisfacer las necesidades de cuidados de una manera socialmente justa, así como para dar respuesta a las necesidades globales de la vida de manera medioambientalmente sostenible. Para transitar hacia un modelo que ponga la vida en el centro del sistema debemos tener en cuenta criterios de justicia social, para lo que una clave es que la satisfacción de necesidades sea universalizable y otra, que no se sustente en un sistema de dominación atravesado por desigualdades de género, clase o étnica. Además, la satisfacción de necesidades debe realizarse dentro de los límites físicos del planeta, cuestionando la centralidad en nuestro modo de vida de la producción, el empleo y el consumo. «En definitiva, hay que dilucidar qué tipos de estructuras son potencialmente válidas a la hora tanto de asignar los recursos finitos como de contestar a las preguntas de ¿qué necesidades satisfacer?, ¿para quién satisfacerlas? y ¿cómo satisfacerlas?, con objeto de vivir unas vidas que merezcan la alegría de ser vividas».

Para avanzar en ese camino consensuamos una serie de propuestas y reivindicaciones dirigidas tanto a instituciones como a nivel individual y colectivo. A continuación compartimos algunas, priorizadas de cara a la elaboración de un manifiesto para la socialización e incidencia de los contenidos del proceso.

Extracto del Manifiesto de la Campaña Tipi-Tapa Bagoaz! Hacia Vidas SOSTenibles El cuidado de personas como uno de los pilares de la sostenibilidad de la vida

Lo que proponemos:

- Reducir el tiempo dedicado al empleo y el reparto de los trabajos monetizados entre toda la población en edad de trabajar.

1. Este apartado se basa en el capítulo «El cuidado de las personas como uno de los pilares de la sostenibilidad de la vida», elaborado por Feminismos Desazkundera para la publicación «Construyendo en colectivo desde Euskal Herria: análisis y reivindicaciones para la construcción de una sociedad justa y equitativa basada en estilos de vidas sostenibles». <https://www.decrecimentoybuenvivir.info/wp-content/uploads/sites/4/2016/06/1-cuidados-es.pdf>

- Repartir equitativamente todos los trabajos de cuidados entre hombres y mujeres necesarios para la sostenibilidad de la vida.
- Visibilizar nuestra condición de seres ecodependientes e interdependientes.
- Facilitar espacios públicos donde autogestionar colectiva, democrática y comunitariamente las necesidades de sostener la vida, tales como el cuidado de personas, comedores comunitarios, huertos urbanos, lavanderías, intercambio de objetos y de conocimientos, espacios de ocio y encuentro intergeneracional, etc.
- Impulsar el acceso al sistema de cuidados como derecho universal a garantizar por las instituciones públicas (mediante la profesionalización del sector, ayudas y todas aquellas medidas necesarias).
- Garantizar una sanidad y una educación públicas, de calidad, de acceso universal y gratuito.
- Integrar transversalmente en el currículo escolar el enfoque de sostenibilidad de la vida: cuáles son las necesidades básicas vitales y qué tareas las satisfacen, y cómo hacerlas.
- Equiparar los permisos de maternidad y paternidad intransferibles y pagados al 100%.
- Equiparar los derechos de las empleadas de hogar al Estatuto de los Trabajadores.²
- Reducir la brecha salarial de la sociedad hasta alcanzar niveles de 1 a 3.

Derecho al cuidado. Sistemas de cuidado justos, equitativos y corresponsables³

En el marco del mismo proceso de trabajo en red, coorganizamos el Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles, en el cual, para denunciar las violaciones de derechos humanos relacionadas con la organización social de los cuidados desde una mirada global, se seleccionaron dos casos concretos de trabajadoras de hogar, uno local y otro internacional.

2. Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos (entrada en vigor: 05 septiembre 2013) C189-2011.

3. Este apartado se basa en el *Informe del Eje de Derecho al Cuidado del Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles* realizado por Amaia Pérez Orozco, en los casos documentados por CDH Fray Matías de Cordova AC y por Feminismos Desazkundea y Brujas y Diversas, así como en la Resolución emitida por el Jurado del Tribunal <https://www.decrecimentoybuenvivir.info/es/tribunal-popular-vidas-sostenibles/>

Se cita en adelante como Pérez Orozco, 2017.

Ambos casos son representativos de un amplio colectivo de mujeres trabajadoras de hogar que han visto violados sus derechos, sus testimonios nos permiten aterrizar a cómo este modelo de organización social afecta el día a día y la vida de las personas.

El caso de Floriberta Roblero⁴ visibiliza la situación de violencia y explotación que enfrentan las mujeres migradas en Tapachula (ciudad fronteriza en el Estado de Chiapas, entre México y Guatemala). Son muchas las mujeres jóvenes guatemaltecas que migran y son estigmatizadas por extranjeras «indocumentadas», pobres, ignorantes, indígenas, «sirvientas», «mujeres de la calle», etc., teniéndose que enfrentar al racismo, clasismo y machismo. Además, la oferta laboral para ellas se concentra en el trabajo agrícola, la industria del sexo, el entretenimiento o el trabajo doméstico y de cuidados. Flori migró a Tapachula a los 14 años para aportar a la economía familiar, trabajando en régimen de interna en condiciones de trabajo muy duras, con un único día de descanso a la semana, sin vacaciones ni festivos y con una jornada de 6 de la mañana a 12 de la noche, sin derecho a tener una vida propia, al ocio, la salud, la sexualidad, etc. Al quedarse embarazada, fue despedida y cuando tuvo problemas de salud también se vio obligada a volver a su lugar de origen, viéndose negado su derecho a la maternidad y a la salud. A esto hay que añadir los riesgos de entrada y salida del país, así como de detención para las personas sin permiso de residencia. Flori conoció el Espacio de Mujeres e impulsó la *radiobocina* «La voz del Parque», herramienta comunitaria para informar a las mujeres migrantes sobre sus derechos.

El caso de Pilar Gil Pascual⁵ tiene mucho en común con el de Flori. Ella también migró siendo adolescente desde un ámbito rural y situación familiar de pobreza (Roa de Duero, Castilla y León) a un entorno urbano (Bilbao) en busca de oportunidades laborales. A su llegada en 1958, se empleó como trabajadora de hogar en régimen interno y más tarde trabajó como externa. Pilar relata su experiencia como empleada de hogar, denunciando la humillación, abusos, malos tratos y falta de reconocimiento a los que tuvo que enfrentarse. Así mismo, su testimonio muestra la presión que sufren las mujeres a la hora de desarrollar trabajos de cuidado de forma gratuita y no reconocida, como es

4. Organización que documenta: CDH Fray Matías de Cordova AC.

5. Organización que documenta: Feminismos Desazkundea + Brujas y Diversas.

el caso de la obligación de cuidar a familiares o personas cercanas, siendo sometidas en ocasiones a chantaje emocional y culpa por parte del entorno familiar y social. Pilar decidió elegir libremente a quién cuidar, rebelándose al mandato de la división sexual del trabajo, además, participa activamente en movimientos sociales para la defensa de los derechos de todas.

Estos casos nos muestran cómo el no reconocimiento de las tareas de cuidado que desarrollan las mujeres se traduce en una situación de desigualdad e injusticia tanto a nivel social y legal como económico. Por ello, queremos reivindicar y reconocer la importancia y la centralidad que tienen los trabajos relacionados con el cuidado para la sostenibilidad de la vida.

Para cubrir las necesidades de cuidados de una sociedad, hay diversos agentes que pueden intervenir: las instituciones públicas, las empresas, el tercer sector/la comunidad y los hogares. Sin embargo, nos encontramos con que la organización social de los cuidados es injusta a nivel global, sustentándose en el trabajo de cuidados no remunerado, realizado sobre todo por mujeres en los hogares sin reconocimiento, y en el empleo de hogar, también mayormente hecho por mujeres que trabajan en condiciones laborales de precariedad, lo que se repite en distintos países del mundo. El empleo de hogar siempre ha sido un trabajo de «mujeres pobres», por lo tanto, atravesado por desigualdades de género, clase, etnia o status migratorio, entre otras, y que en el contexto de la globalización se ha internacionalizado, dando lugar al fenómeno conocido como *cadena globales de cuidados*. Esta forma injusta de organización de los cuidados implica «la existencia de dos clases sociales: una que puede exigir recibir cuidados y la otra que debe darlos» (Pérez Orozco, 2017).

Podemos afirmar que sucede una negación sistemática del derecho al cuidado. ONU Mujeres (2014) define el derecho al cuidado:

Derecho propio y universal de toda la ciudadanía desde la doble faceta de ciudadanas/os que precisan cuidados

y que cuidan. Es un derecho multidimensional que implica: 1) el derecho a recibir los cuidados precisados en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que esta necesidad dependa de la disponibilidad individualizada de ingresos y lazos familiares o afectivos; 2) el derecho a elegir si se desea cuidar o no cuidar, combinando un derecho a cuidar en condiciones dignas con el derecho a derivar el cuidado (que cuidar no sea una obligación en el marco de los roles de género y que cuidar no entre en conflicto con el disfrute de otros derechos).

Pilar relata su experiencia como empleada de hogar, denunciando la humillación, abusos, malos tratos y falta de reconocimiento a los que tuvo que enfrentarse. Así mismo, su testimonio muestra la presión que sufren las mujeres a la hora de desarrollar trabajos de cuidado de forma gratuita y no reconocida, como es el caso de la obligación de cuidar a familiares o personas cercanas, siendo sometidas en ocasiones a chantaje emocional y culpa por parte del entorno familiar y social.

El derecho al cuidado debe ser para todas las personas, es decir, universal. «El derecho a no cuidar no implica desentenderse, sino replantear la responsabilidad del cuidado como algo que implica a todo el conjunto social. Y, de manera asociada, el derecho a no cuidar sí implica la capacidad de elegir a quién se quiere cuidar y de delegar el cuidado cuando entra en contradicción con otros derechos fundamentales» (Pérez Orozco, 2017).

Para avanzar hacia un sistema de organización de los cuidados justo debemos empezar por reconocer el **Derecho al Cui-**

dado, así lo hizo el Jurado del Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles en su resolución y seguiremos incidiendo a futuro para contribuir a elevar al status de derecho esta realidad invisible e injusta. Porque queremos un mundo «donde no cuidemos vidas que sólo son posibles a costa de otras, sino vidas que merezcan la alegría de ser vividas para todas-todas-todas» (Pérez Orozco, 2017).

La **Resolución** del Jurado⁶ del Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles en lo referido a los casos de Floriberta y Pilar se pronuncia de la siguiente manera.

6. Formado por Patricia Bárcena García, Aura Lolita Chávez, Yayo Herrero López, Yolanda Jubeto Ruiz, Júlia Martí Comas, Maria Eugenia Rodríguez Palop, Janaina Strozake y Begoña Zabala González.

Denuncia y condena:

1. La cultura de explotación laboral de trabajadoras domésticas migrantes, aceptada y promovida por diferentes actores estatales e institucionales que deciden ignorar el marco regulador existente e incompleto en los Estados referidos.
2. La falta de reconocimiento y de memoria histórica sobre los contextos que llevaron a las mujeres a migrar y la situación de vulnerabilidad en la que las situó tanto en el contexto de Guerra Civil y posguerra española como en el genocidio de Guatemala.
3. Las prácticas racistas, machistas, heteropatriarcales y coloniales de los Estados de México y Guatemala y del Estado Español, que asignan a las mujeres en exclusividad la responsabilidad de cuidar y las someten a dobles y triples jornadas.
4. La legislación obsoleta del Estado Español, que, a pesar de las modificaciones recientes del 2011, sigue sin garantizar los derechos laborales de las trabajadoras de hogar.
5. Los privilegios disfrutados y defendidos por hombres, empresas, gobiernos, oligarquías e instituciones que se benefician de la explotación de las

trabajadoras domésticas y de la cadena de cuidados.

6. Empleadores y empleadoras de Tapachula, México y Euskal Herria por la explotación de las trabajadoras domésticas, los tratos degradantes y las situaciones de acoso y violación sexual que sufren sistemáticamente.

Insta a los Estados a:

1. Reconocer el derecho universal al cuidado, entendido como: 1) el derecho a recibir los cuidados precisados en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que esta necesidad dependa de la disponibilidad individualizada de ingresos y lazos familiares o afectivos; 2) el derecho a elegir si se desea cuidar o no cuidar, combinando un derecho a cuidar en condiciones dignas con el derecho a derivar el cuidado.
2. Ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, adecuando la legislación en vigor sobre trabajadoras y trabajadores domésticos a los parámetros internacionales de protección de sus derechos humanos. ■

Justa Montero Corominas

Activista del movimiento feminista

El 8 de marzo millones de mujeres tomamos las calles convocadas por el movimiento feminista. Esta fecha pasará a la historia como el día de la mayor movilización feminista que se recuerda en el Estado español, y quedará grabada en la historia de vida de cada una de las mujeres que compartimos la emoción de ese grito colectivo, indignado, reivindicativo, esperanzado y cargado de razones que lanzamos el 8 de marzo.

Las «comisiones feministas del 8M» pusieron en el centro del tablero las diversas vivencias y condiciones de vida concretas de las mujeres, que, masivamente, nos sentimos apeladas a expresar los malestares acumulados y el hartazgo por las injusticias que atraviesan nuestras vidas y la forma en que la sociedad las trata. Porque nos asesinan y nos agreden sexualmente; porque nuestras vidas son precarias y están atravesadas de injusticias y desigualdades; porque nos hablan de una igualdad engañosa y de unos cambios que nunca llegan; porque no hay lugar donde el machismo no marque nuestra cotidianidad, manifestándose muy distintas formas. Las mujeres hemos dicho BASTA: queremos vidas dignas, otra forma de relacionarnos y otra sociedad, y no estamos dispuestas a esperar más.

Fue una protesta global, claramente política, cargada de emoción y razón (dos elementos imprescindibles para la revuelta feminista), respondiendo a un llamamiento que exigía un cambio y cuyo impacto político, social y mediático está por valorar en toda su dimensión.

El carácter feminista de la movilización fue inequívoco, como también lo fue el protagonismo del movimiento feminista desde su convocatoria y organización. A ese llamamiento respondieron por primera vez muchas mujeres que no se habían sentido apeladas antes por el feminismo, pero que al ponerse las gafas moradas que se les ofrecía, reconocieron en esa propuesta algunos de sus malestares y se sumaron a la protesta. Un malestar que tiene sus raíces en diversos

motivos personales, muchas veces escondidos en la privacidad, que la movilización convirtió en políticas.

De este modo, la huelga feminista ha construido un «nosotras», el sujeto político, crítico con los binarismos, sin el que no sería posible la revuelta. El 8M, entendido en toda su amplitud como un proceso que incluye las multitudinarias manifestaciones finales, ha otorgado una incontestable legitimidad al movimiento feminista, que, de esta forma, se reafirma como referente para las mujeres en sus aspiraciones de otras vidas, convirtiéndose también en una esperanza para toda la sociedad.

Contestar a la pregunta de cómo se llega a esta impresionante rebelión, que ha sido también la mayor movilización social en muchos años en el Estado español, pasa por entender cómo va madurando esa posibilidad desde un movimiento feminista autónomo. Como todo movimiento social, tiene sus propios procesos de acumulación de fuerzas; sus momentos de reflexión, y como ejemplo están las Jornadas organizadas por la «coordinadora estatal de organizaciones feministas» (Granada, 2009), auténtico laboratorio de contrastación de ideas, propuestas y acciones: el feminismo del 15M (2011); movilizaciones por el derecho a decidir sobre el cuerpo y contra las violencias machistas (2014 y 2015); el paro internacional de mujeres (2017); el trabajo constante de los grupos y el de las feministas sin grupo; el activismo en las redes sociales; el interés creciente por la teoría feminista; la mayor presencia en las instituciones y en todas partes de un movimiento intergeneracional, con un creciente liderazgo de mujeres jóvenes.

Y para analizar este éxito hay que poner el foco en los procesos profundos por los que se logra conectar nuestros malestares con la capacidad del movimiento feminista para darles una expresión política propia. Porque el movimiento que convoca la huelga ya estaba ahí, aunque muchos y muchas no podían o no querían verlo.

Desde la «Comisión feminista 8M» se insistió reiteradamente, cuando todavía había quienes manifestaban reticencias, que sería un hecho histórico a partir del que nadie podría mirar a otro lado y que marcaría un antes y un después, y así ha sido. El antes lo hemos ganado, el después lo vamos a construir.

La huelga se ganó antes del 8 de marzo

El jueves 8 de marzo la huelga ya estaba ganada. Se convocaba a una huelga laboral, del trabajo de cuidados, de consumo y estudiantil; se trataba de movilizarnos durante todo el día y manifestarnos en multitud. Pero era también, y muy fundamentalmente, el proceso previo puesto en marcha por centenares de activistas que lo entendimos como el inicio de un proceso de cambio en la conciencia y prácticas de las mujeres. Fue extendiéndose durante meses como una mancha de aceite que terminó llegando a todos los rincones. Un proceso en el que cada feminista se convirtió en una huelguista.

La propuesta llegó a todas las mujeres. El debate lanzado echó raíces en los pueblos y barrios, institutos y universidades, centros de trabajo, empresas, hospitales, en los propios hogares. Y la respuesta no hizo sino ampliar esa mancha de aceite: en los actos y charlas con muchas mujeres y algunos hombres se pasa de la sorpresa por la propuesta de huelga feminista al interés por los contenidos, hasta la identificación con los problemas que se plantean, para acabar en una actitud decidida para llevarla a la práctica y aterrizarla en cada ámbito y territorio. Así se garantizó el éxito de la huelga, creando tejido social feminista.

La huelga se ganó porque se ganó el debate y se trajo en una voluntad de hacer colectiva la protesta. La hicieron suya muy distintos colectivos de mujeres, convirtiéndola en la huelga de todas: desde las trabajadoras de hogar a las jubiladas, desde las estudiantes a las asalariadas precarias, desde las bolleras y trans a las mujeres migrantes y a las ecologistas y a las que luchan por la vivienda y contra la pobreza energética y un interminable etcétera.

La organización de las periodistas, tras el manifiesto «las periodistas paramos» (con más de 7.000 firmantes), nos devolvió el mismo día 8 un «apagón» de 24 horas de las redacciones de prácticamente todos los medios, en el que los periodistas cubrieron las noticias mostrando, como se proponía en la huelga, «el hueco

que dejamos las mujeres». Fueron claves en la extensión de la huelga y un extraordinario altavoz de la misma. Y el debate sobre las condiciones de vida de las mujeres se abrió paso en todo tipo de asociaciones, entidades, organizaciones, porque en todas ellas hubo mujeres recabando el apoyo activo y en todas encontraron una respuesta entusiasta.

La conclusión es que el feminismo en la calle ganó la hegemonía y ha establecido el inicio de un nuevo sentido común. Un acontecimiento histórico que se fundamenta en la existencia y el trabajo de un movimiento con una experiencia y un discurso contrastado con los efectos en nuestras vidas de los zarrazos del patriarcado y de la salida neoliberal a la crisis. Pero también porque desde sus inicios ha sido un proceso participativo, consensuado, con un funcionamiento horizontal y con muchas prácticas aprendidas en el 15M. Un movimiento que viene de lejos y nunca se ha rendido.

¿Una huelga económica?

El feminismo vuelve a plantear nuevas formas de protesta social. Como ya hiciera en otros momentos, visibiliza y denuncia las limitaciones de conceptos utilizados para explicar una realidad que bajo esa mirada resulta androcéntrica. En este caso, el concepto es el de «huelga», y pasar a resignificarlo ajustándolo a la realidad de las mujeres. El éxito de la propuesta de huelga feminista está precisamente en su carácter innovador: trasciende el concepto tradicional, entendida como huelga laboral en el ámbito de la producción, para extenderla al ámbito de la reproducción social, a los trabajos de cuidados y domésticos que realizan las mujeres. Así, el término «huelga» cobra otro significado.

La huelga feminista supone todo un desafío porque a partir del 8M nunca más una huelga podrá denominarse «general» si no contempla la del ámbito del trabajo de cuidados. A partir de esta fecha, una huelga reducida al ámbito de la producción será ya siempre una «huelga parcial».

La potencia de la propuesta reside precisamente en su capacidad para situar la centralidad de los trabajos de cuidados, articulándolos con los trabajos del ámbito productivo y situándolos como parte del mismo proceso económico.

Todo esto ha tenido implicaciones prácticas, y hay retos derivados de esta experiencia que se dirigen

fundamentalmente a los sindicatos mayoritarios a nivel estatal. CC OO y UGT se han visto sobrepasados por la dinámica de la huelga; por llegar tarde; por circunscribirla a un paro de dos horas y no responder al llamamiento del movimiento feminista para una huelga de 24 horas, a pesar del desacuerdo y protestas de muchas afiliadas; por no apoyar, de hecho, la huelga de cuidados y consumo; también por no redefinir el papel de los hombres (mayoría entre los trabajadores asalariados y sujetos protagonistas en las huelgas laborales tradicionales) en una huelga de mujeres.

La huelga laboral llamaba a todas las mujeres con trabajo remunerado y fue seguida por muchas más mujeres de las que se pensó al inicio. Las que no pudieron por la precariedad de sus condiciones laborales encontraron otras formas de participar a través de la huelga de cuidados, participando en asambleas previas; unas tuvieron que estar en servicios mínimos; la casuística es enorme. Había muchas formas de estar en la huelga. «Yo por ellas y ellas por mí» cantaban al unísono miles de mujeres concentradas por la mañana del día 8 frente al Ayuntamiento de Bilbao. Esta imagen, que corrió como la pólvora y nos emocionó a todas, refleja claramente ese espíritu de la convocatoria: todas estábamos en la huelga.

Antes de referirme brevemente a la huelga de cuidados, voy a abrir un paréntesis para retomar, como parte de la genealogía feminista, las huelgas que, a lo largo de la historia, han protagonizado mujeres por la mejora de sus condiciones laborales. Tenemos algunos ejemplos recientes en los que, además, las ganaron, como son las realizadas por las trabajadoras de Residencias en Bizkaia y por las mujeres de «Behkhia» en Pontevedra.

Volviendo a la narración del 8M, la huelga de cuidados se construye a partir de muchas pequeñas historias personales, familiares y vecinales, que también visibilizaron el hueco que creamos cuando dejamos de realizar estos trabajos, y cómo con un simple «Manolo, cariño, limpia el culo al niño» trastoca los horarios y los hábitos de quienes no suelen corresponsabilizarse.

Hay muchas experiencias a recuperar, como por ejemplo el resultado del llamamiento que se hizo para pensar en soluciones comunitarias, que tuvo su reflejo en los puntos de cuidados en los barrios organizados por grupos de hombres. Y así se abrió más el debate

sobre el trabajo de cuidados: su corresponsabilidad, las condiciones de trabajo de quienes lo realizan dentro y fuera de las casas y en el mercado, los recursos públicos, el modelo de ciudad o las cadenas globales de cuidados.

Pero la propuesta de huelga feminista introdujo otra complejidad, de forma que lo que podría ser una paradoja se convirtió en un elemento de enorme interés: se convocó a una huelga que tiene un evidente carácter económico (lo es no ir al puesto de trabajo, dejar de hacer el trabajo de cuidados y no consumir) por motivos que no se refieren sólo a la dimensión económica de nuestra opresión ni están motivados sólo por el funcionamiento económico del sistema capitalista.

Porque los motivos que nos llevaron a la huelga también tienen que ver con nuestros cuerpos, nuestro derecho a decidir, con el reconocimiento de identidades no normativas, con el derecho a vidas libres de violencias machistas, libres de todo racismo. Unos derechos individuales que el feminismo reclama en el marco de la justicia social y que se entienden atravesados por otros ejes de desigualdad social, como la clase, la «raza», la edad, el estatus migratorio, la identidad de género, las capacidades, la opción sexual. Esto determina la forma en que las mujeres los vivimos, sentimos y reclamamos según estemos situadas en estas jerarquizaciones sociales.

El planteamiento y la respuesta a la huelga habla también del significado político de las experiencias y las subjetividades para entender nuestros itinerarios vitales, de las distintas formas de percibir y vivir las manifestaciones del patriarcado y, por tanto, de responder a ellas. Un antídoto, también, a cualquier tentación de establecer un modo de ser, de sentir y soñar uniforme y rígido.

El argumentario con el que se llama a la huelga responde a una articulación de lo antes señalado, de los elementos de redistribución con los de reconocimiento; entre la dimensión económica y ecológica y la cultural y social que sustentan el sistema patriarcal, capitalista, racista, heteronormativo y biocida contra el que nos rebelamos.

En esta articulación, difícil de encontrar en los discursos de otros movimientos y actores políticos, radica la fuerza transformadora de la propuesta formulada desde el 8M. Se refleja en su manifiesto y en la agenda que dibuja. Pero el reto no es tanto instalar la diversi-

dad en el imaginario, ni tan siquiera sólo en los discursos, como hacerlo en las políticas concretas, en la agenda, como señalan mujeres jóvenes, migrantes racializadas, bolleras, trans, con diversidad funcional. Porque un tratamiento abstracto de las mujeres que no «hunda sus raíces en su experiencia concreta» acaba resultando excluyente y por tanto estéril.

El 8M ha supuesto un paso muy importante para un feminismo que ya venía planteando la centralidad de articular lo común partiendo de la diversidad, de poner nuestras experiencias en relación con las estructuras sociales de dominación y con las relaciones sociales de desigualdad. Esto forma parte del éxito del planteamiento y seguimiento de la huelga. Es el impulso de la cuarta ola feminista.

Pero además, en la hoja de ruta marcada el feminismo, ha puesto la patata (que no la pelota) en varios tejados: en los de quienes también pelean por un cambio económico y social radical para hacer posible un nuevo sentido común.

El día después

Aún con la resaca de lo vivido, toca pensar en el «ahora qué», en la gestión del éxito de una movilización que ha hecho explícita una doble exigencia en lo inmediato: la del cambio cultural, en las ideas, comportamientos, actitudes, que de forma brutal determinan la vida de las mujeres (y no hay más que poner la mirada en la impunidad social de las violencias machistas, desde los asesinatos al acoso en las calles), y en los cambios normativos, leyes, recursos y estructuras.

Esto, que sin duda es una fortaleza de la movilización, tendrá que serlo también de la agenda feminista. La lectura de «la calle» es la de la amplitud de los sentimientos, reivindicaciones y propuestas gritadas, cantadas y reflejadas de mil maneras. Una agenda que, como recogen los documentos de la huelga, tiene que ver con las urgencias y con una mirada a otro horizonte; que no puede focalizarse sólo en un aspecto o en una formulación, bien sea el cuerpo, bien los cuidados, un tipo de violencia, traspasando reduccionismos, ya sean económicos o culturales.

La movilización lanzó una exigencia de cambio. Su efecto ya se puede ver en muchas reacciones de mu-

eres que empiezan a nombrar su malestar, a plantarle cara, a plantear pequeños y grandes cambios recogiendo el guante de que «lo personal es político». Y la propuesta colectiva habla de otra vida para las mujeres, sostenible social y ecológicamente, de una propuesta de cambio en el sentido fuerte del término, de una transformación social profunda.

La potencia de la movilización ha removido todo, también a una derecha neoliberal que pasó de la descalificación a tratar de atemorizar, desmovilizar y limitar el alcance de la huelga. No pudieron. Pero tratarán de disputar el relato, incluso el término «feminista», haciendo aparecer las discriminaciones como simples disfunciones del sistema, planteando las reivindicaciones soportables para el sistema, desde un enfoque de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, acompañadas de políticas económicas, sociales y de recorte de libertades que no hacen sino profundizar hasta extremos insoportables las desigualdades.

Existe la transversalidad del feminismo y también la pugna por su sentido porque existe el conflicto. La interpretación de las necesidades de las mujeres y el horizonte en el que pueden resolverse choca de plano con las políticas patriarcales, neoliberales, racistas, heteropatriarcales y represoras. Conocemos los límites (cada vez mayores) de lo que puede ofrecer un sistema para el que las desigualdades son estructurales, necesarias para su funcionamiento. Por eso la crítica al sistema es ineludible.

Escribía al inicio que el 8M es una fecha histórica, que en nuestra retina quedó grabada la emoción colectiva de ese día en las calles. No puedo acabar sin mencionar lo que supuso para mí formar parte de ese gran grupo de mujeres que trabajamos durante muchos meses y vivimos con intensidad este proceso colectivo. Los fuertes vínculos creados por lo aprendido desde nuestra diversidad, los agobios y las risas, los mensajes al rojo vivo, el apoyo mutuo cuando desfallecíamos, el entusiasmo, la creatividad, y mucha inteligencia colectiva. Así podemos llegar donde nos proponamos. Y por supuesto, el reconocimiento y agradecimiento infinito a las mujeres que, en el minuto 0, tuvieron la inteligencia, visión política y decisión necesarias para plantear el desafío de esta extraordinaria huelga feminista. ■

Matxalen Legarreta Iza y Marina Sagastizábal Emilio-Yus
Universidad del País Vasco, UPV/EHU

1. Invisibilidad del trabajo doméstico y de los cuidados

Fregar, barrer, poner la lavadora, tender, llevar a las criaturas a la escuela, recogerlas, darles la merienda, estar pendiente de que la abuela se encuentra bien, recordar que el miércoles tiene cita con el médico, pensar la lista de la compra, calcular el dinero que queda para llegar a fin de mes...

Todas estas actividades que realizamos cotidianamente y que, aparentemente, no crean riqueza ni impactan en la «economía real», constituyen un trabajo: aquel que se refiere al mantenimiento del bienestar cotidiano. Es un trabajo, además, desempeñado principalmente por las mujeres. No obstante, tradicionalmente, no se ha tenido en cuenta en la producción de datos estadísticos. El trabajo doméstico-familiar ha sido clasificado en las encuestas bajo el rótulo «sus labores» y, hoy en día todavía, la Encuesta de Población Activa sigue considerando «inactivas» a las personas que lo llevan a cabo a tiempo completo. De esta forma, no se ha hecho más que reproducir su condición de «no trabajo», ocultando su aportación a la economía.

Ante este panorama, el movimiento feminista viene reivindicando desde hace tiempo que el doméstico-familiar es un trabajo. Y no sólo eso, se pone de manifiesto que el propio concepto de economía proviene del término griego *oikos-nomia*, es decir, la buena administración del hogar. Desde esta mirada, se desarrolla un debate sobre el valor del trabajo doméstico-familiar con el objetivo de medir (esto es, cuantificar) dicho trabajo y compararlo con el que se realiza en el ámbito mercantil. El objetivo es bien sencillo: hacer visible aquello que ha sido invisibilizado tanto a nivel social y económico como político.

2. Haciendo visible el trabajo invisibilizado

Si entendemos el trabajo como algo más que una actividad laboral, es posible considerar la existencia no

sólo de otros trabajos, sino también de otros tiempos sociales que poco o nada tienen que ver con los de la jornada laboral. En este marco, los estudios sobre usos del tiempo han resultado una herramienta útil a la hora de visibilizar ámbitos poco regulados de la vida cotidiana, como el doméstico-familiar, al tiempo que han realizado un aporte importante a la hora de poner de manifiesto las desigualdades de género existentes en esta esfera. En este sentido, se puede afirmar que las Encuestas de Usos del Tiempo constituyen una herramienta clave para el feminismo, pues han conseguido reflejar con datos muchas de sus reivindicaciones.

Este tipo de encuestas empiezan a proliferar a partir de 1995, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Beijing, donde se recomienda a todos los países miembros llevar a cabo Cuentas Satélite de Producción Doméstica. El objetivo es visibilizar y dar valor al trabajo que realizan mayoritariamente las mujeres desde los hogares. La «materia prima» con la que se alimentan las Cuentas Satélite son las Encuestas de Usos de Tiempo. Esto es, a través de estas encuestas se contabiliza el tiempo empleado en el ámbito doméstico-familiar, para después otorgarle un valor monetario. Así, a través de las Cuentas Satélite es posible estimar el peso del trabajo doméstico-familiar respecto al PIB. En el País Vasco, por ejemplo, según los cálculos del Instituto Vasco de Estadística-Eustat, es un 32,4%.

En este sentido, Eustat ha sido pionero a nivel internacional en la elaboración de estas estadísticas, pues ha adquirido el compromiso institucional de llevar a cabo de forma periódica una Encuesta de Presupuestos de Tiempo y estimar el valor monetario de la producción doméstica a través de las Cuentas Satélite. Así, desde 1993 realiza estas operaciones estadísticas de forma quinquenal. La última edición fue en 2013 y en estos momentos están ultimando los preparativos de la siguiente, la de 2018.

3. Encuestas de Usos de Tiempo: puntos fuertes y límites

Se puede afirmar que, desde una perspectiva feminista, existe un consenso sobre la utilidad e importancia de las Encuestas de Usos de Tiempo. No obstante, es también cierto que su utilización genera dudas, pues se comprende que «las herramientas del amo» no sirven para captar con precisión la complejidad de este trabajo. Por ello, es necesario conocer cómo se crean, cómo funcionan y las limitaciones que presentan.

Las Encuestas de Usos del Tiempo nacen a principios del siglo XX con la intención de proporcionar información sobre la vida cotidiana de una determinada población: estudiar el consumo de radio y televisión, analizar las pautas cotidianas de ocio y de consumo, determinar las condiciones de vida, conocer el empleo del tiempo de la población desempleada... Sus orígenes, por tanto, no se encuentran en el marco de las reivindicaciones feministas. No es de extrañar que una de las primeras encuestas de este tipo llevadas a cabo en el contexto español fuese encargada por RTVE.

Las Encuestas de Usos de Tiempo contabilizan las actividades que se desarrollan en un día promedio tomando como magnitud el tiempo (horas y minutos). Esta es una forma de medir y entender el tiempo que está muy generalizada en las sociedades occidentales contemporáneas. Por ello, resulta fácil entender los resultados de dichas encuestas. Además, se trata de una medida abstracta que permite la acumulación (sumar tiempos) así como la comparación. No obstante, presenta también ciertas limitaciones.

Una de las principales es que no permite atender a los aspectos subjetivos relacionados fundamentalmente con el cuidado. Este trabajo se asienta en la relación e interacción con otras personas, entre la persona que cuida y la que es cuidada, relación que se caracteriza por sentimientos, emociones, mandatos morales y, con frecuencia, se asienta sobre relaciones de poder y opresión. No es posible captar todo ello a través de las Encuestas de Usos de Tiempo.

El tiempo relacionado con el trabajo «mental» que tiene que ver con la gestión y organización doméstica tampoco se puede computar a través de estas encuestas: se miden las *ocupaciones*, pero no las *preocupaciones*. La intensidad del tiempo o la simultaneidad son también otros aspectos que son difíciles de cuan-

tificar y que son habituales en el ámbito doméstico-familiar: estar cocinando, atenta a cuándo acaba la lavadora, mientras se echa una mano con los deberes a las criaturas y se escucha la radio.

Con todo, las Encuestas de Presupuestos de Tiempo han resultado ser una herramienta útil para el feminismo, principalmente a la hora de dar visibilidad, valor y reconocimiento social al trabajo llevado a cabo principalmente por las mujeres en el ámbito doméstico-familiar.

4. Organización temporal de un día promedio

Los datos de la Encuesta de Presupuestos de Tiempo de Eustat muestran que, en general, en un día promedio, distribuimos nuestro tiempo diario de la siguiente manera: empleamos la mitad del día (11 horas y 25 minutos) en satisfacer las necesidades fisiológicas básicas (dormir, comer, asearnos...); un cuarto lo dedicamos al trabajo, tanto remunerado como doméstico-familiar (5 horas y 41 minutos); casi otro cuarto al ocio (5 horas y 10 minutos) y el resto (1 hora y 13 minutos) es tiempo de trayectos.

Esta distribución no es particular de la sociedad vasca, sino que es una característica común de las sociedades occidentales contemporáneas. Esto se debe a que las formas de vida derivadas del capitalismo industrial están muy arraigadas y condicionan la manera que tenemos de organizar nuestro día a día y de disponer de nuestro tiempo. Los horarios de las jornadas laborales tienen mucho que ver con ello. No obstante, con esto no pretendemos afirmar que tal forma de organizar el día sea generalizable a todas las personas que vivimos en dichos contextos. Es una ficción estadística: un día que no existe más allá de los datos.

De esta primera aproximación surge una pregunta clave: ¿ha sido siempre así?

Como hemos señalado anteriormente, Eustat proporciona datos sobre el empleo del tiempo desde 1993 a 2013, por lo que es posible observar si ha habido cambios en los últimos veinte años. Los datos muestran que la forma que tenemos de organizar el día no se trastoca significativamente, aunque hay actividades a las que ahora se les dedique menos tiempo que antes y otras a las que se destina más. En general, se dedica ahora más tiempo a las necesidades fisiológicas, al cuidado de las personas del hogar, al ocio

activo y al deporte y a los trayectos. Las actividades en las que se emplea menos tiempo son: trabajo remunerado y formación, trabajo doméstico, ocio pasivo (medios de comunicación, sobre todo) y vida social.

Algunos de estos cambios muestran una tendencia clara: por ejemplo, dedicamos más tiempo a las tecnologías de la información y de la comunicación (considerado ocio activo) y también al cuidado de las personas del hogar y menos al trabajo doméstico. Otros, sin embargo, están condicionados por las características sociales y económicas del momento, como, por ejemplo, los tiempos destinados al mercado laboral: muestran una tendencia al alza en momentos de bonanza económica y a la baja en épocas de crisis. Así, se observa que 2013 es el año en que menos tiempo se le dedica a esta ocupación a nivel social de todo el periodo estudiado.

5. ¿Cómo se sostiene la vida?

Otro dato importante que ponen de manifiesto las encuestas es que la cantidad de tiempo que destinamos al trabajo remunerado y al doméstico-familiar es similar: alrededor de tres horas. Esta afirmación también puede llegar chocar con nuestro sentido común y con nuestra experiencia personal, ya que las jornadas laborales generalizadas en el contexto español son de ocho horas. No obstante, el trabajo asalariado se caracteriza por tener un ritmo semanal marcado: los fines de semana la mayor parte de las personas no trabajan de forma remunerada. Tampoco ésta es una ocupación que implique a toda la población. Al trabajo doméstico y los cuidados, en contra, se le dedica tiempo durante todos los días de la semana y, además, se implica en ello casi toda la población (8 de cada 10 personas). De esta forma, como las encuestas toman como referencia todos los días de la semana y a toda la población, ponen de manifiesto que la preeminencia del tiempo destinado al mercado laboral a nivel social no es tal como se desprende del discurso social, ni como lo pretende la economía neoliberal.

Esto es, los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad, provienen en una proporción similar del mercado y de los hogares. La balanza se inclina hacia un lado u otro según la coyuntura económica: en época de bonanza, el tiempo del mercado toma algo más de protagonismo que el ámbito doméstico-familiar, y en época de crisis, al revés.

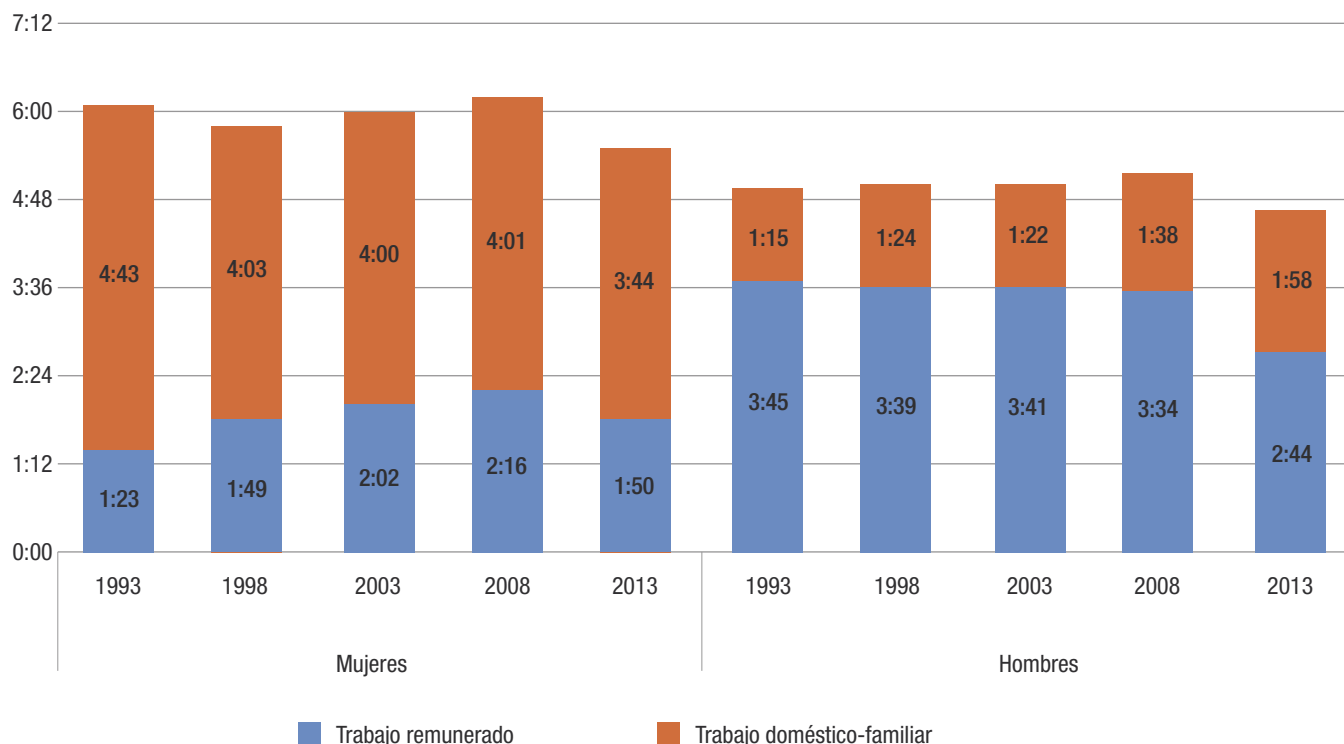
Si tomamos en cuenta, además, la suma de ambos trabajos, el remunerado y el doméstico-familiar, observamos que las mujeres trabajan de media una hora más al día que los hombres durante los veinte años de los que disponemos de datos. Esto significa que a la semana trabajan alrededor de siete horas más: una jornada laboral. De esta forma, las mujeres abastecen a la sociedad en mayor medida que los hombres de los bienes y servicios necesarios para la pervivencia.

Si tomamos en cuenta, además, la suma de ambos trabajos, el remunerado y el doméstico-familiar, observamos que las mujeres trabajan de media una hora más al día que los hombres durante los veinte años de los que disponemos de datos. Esto significa que a la semana trabajan alrededor de siete horas más: una jornada laboral. De esta forma, las mujeres abastecen a la sociedad en mayor medida que los hombres de los bienes y servicios necesarios para la pervivencia. Esto es, la vida se sostiene, mayormente, por el trabajo desempeñado por las mujeres, tanto fuera como dentro de los hogares. Como contrapartida, ellas disponen de menos tiempo que ellos para el ocio, la vida social y los trayectos. Un desigual acceso al ocio, a la vida social, al tiempo propio y a la movilidad merma la capacidad de actuar de las mujeres, así como su bienestar físico y emocional.

Si bien las mujeres dedican, en general, más tiempo al trabajo que los hombres, la implicación en el trabajo de unas y otras no es igual. Ellas invierten más tiempo en el doméstico-familiar que ellos, y ellos más que ellas en el productivo-mercantil. Esta distribución se mantiene entre 1993 y 2013, aunque el tiempo que mujeres y hombres destinen a cada trabajo haya cambiado. Ellas emplean una hora menos al trabajo doméstico y los cuidados y media hora más al trabajo remunerado y ellos tres cuartos de hora más al doméstico-familiar y una hora menos al remunerado. Con todo, las desigualdades persisten. Además, la brecha de género ha disminuido en mayor medida en relación al tiempo del mercado laboral que respecto al del trabajo doméstico y los cuidados.

El siguiente gráfico recoge los datos que se acaban de mencionar:

Gráfico 1. Evolución de la distribución de la carga total de trabajo entre mujeres y hombres



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eustat (1993-2013)

En el ámbito doméstico-familiar las desigualdades de género son mayores que en el productivo-mercantil. El trabajo doméstico y los cuidados siguen estando en manos de las mujeres. Según los cálculos de Eustat, los hombres no hacen más que la tercera parte de este trabajo (el 33,3%). La evolución, sin embargo, ha sido notable porque en 1993 realizaban el 20,7%. No obstante, en relación al avance hacia la igualdad, cabe señalar que es mayor la cantidad de tiempo que dejan de invertir las mujeres en este ámbito que el aumento del tiempo que dedican los hombres.

6. Desigualdades de género

Para visibilizar las desigualdades en los usos del tiempo de manera clara y sintética, las Profesoras de la UPV/EHU Marina Sagastizabal y Marta Luxán proponen estudiar los datos de las encuestas a través del índice de feminización. Dicho índice hace referencia a la relación que hay entre el tiempo dedicado en una actividad concreta por mujeres y por hombres. Es una medida decimal que se interpreta de la siguiente manera: cuando el índice de feminización es 1, el tiempo que emplean mujeres y hombres en una misma actividad es igual; cuando el índice es mayor que 1, las mujeres emplean más tiempo y cuando es menor que 1, son los hombres los que dedican más

tiempo. Los índices de feminización ponen de manifiesto las desigualdades de género, pero no sólo eso, sino que también sacan a la luz su magnitud, permitiendo dar cuenta de su evolución.

Si observamos los índices de feminización de las principales actividades, los datos muestran que el ámbito doméstico-familiar es donde las desigualdades son mayores. Por tanto, tratar el trabajo doméstico y los cuidados a través de los usos del tiempo no resulta trivial, sino que supone poner el foco de atención en el núcleo duro de las desigualdades de género.

No obstante, los datos muestran que la evolución de tales desigualdades no es igual en el trabajo doméstico y en los cuidados. En relación al trabajo doméstico, la evolución es clara: en 1993 las mujeres dedicaban a este ámbito cuatro veces más tiempo que los hombres y en 2013, el doble. El avance hacia la igualdad es notable, aunque también lo es la persistencia de las desigualdades.

En relación al cuidado, sin embargo, el avance hacia la igualdad no es tan claro ni gradual como lo es en el trabajo doméstico: en 1993 las mujeres dedicaban 2,3 veces más tiempo que los hombres a esta ocupación y veinte años más tarde, 1,7 veces más, aunque las mayores desigualdades se registran en 2008, año

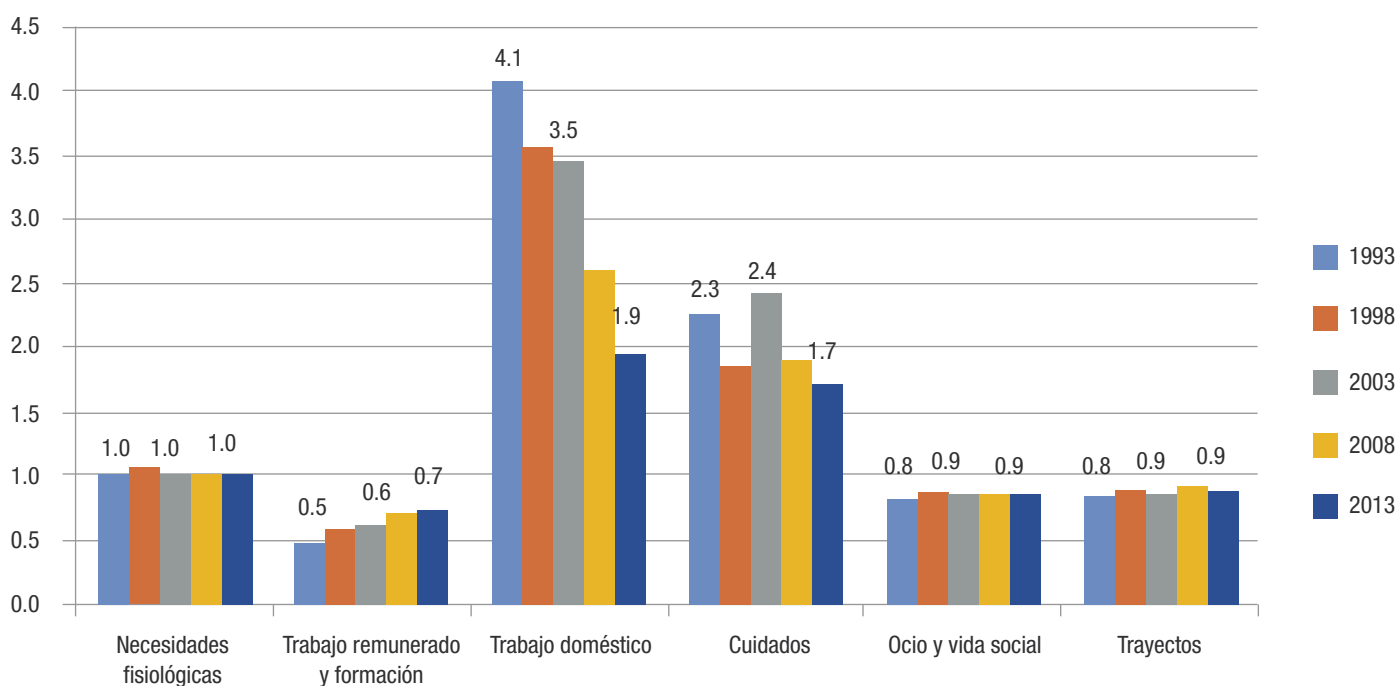
en el que las mujeres dedican 2,4 veces más tiempo que los hombres a los cuidados.

El otro ámbito que presenta desigualdades significativas es el trabajo remunerado y la formación. Aquí son los hombres los protagonistas. En 1993 las mujeres dedicaban la mitad de tiempo que los hombres a esta esfera (índice de feminización de 0,5) y en 2013, un 30% menos (índice de feminización de 0,7).

Las desigualdades son menores en lo referente al ocio y vida social y trayectos, actividades en las que los índices de feminización se acercan a 1, pero a las que los hombres dedican más tiempo que a las mujeres. El tiempo destinado a las necesidades fisiológicas es el único igualitario, con un índice de feminización de 1.

El siguiente gráfico muestra los datos a los que se ha hecho referencia en este apartado:

Gráfico 2. Evolución del índice de feminización de las principales actividades



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eustat (1993-2013)

7. Reparto y corresponsabilidad: una cuestión política

En consecuencia, si bien es necesario tener en cuenta los límites de las Encuestas de Usos del Tiempo, el análisis de los datos que producen pone de manifiesto que constituyen una herramienta útil y válida para el feminismo. Contribuyen a la labor de visibilizar el trabajo doméstico-familiar que la economía y las estadísticas tradicionales sobre el trabajo han invisibilizado. De esta forma, este tipo de acercamientos permite avanzar hacia la visibilización y el reconocimiento de todos los trabajos.

Aún y todo, no se puede olvidar que el reconocimiento pasa por comprender que la división sexual del trabajo es un problema político de primer orden, por lo que resulta necesario introducirlo en las agendas políticas. La sostenibilidad de la vida es un hecho que atañe a toda la población, no es un deber que deban asumir de forma gratuita las mujeres. Así las cosas, es una cuestión política terminar con las desigualdades que sostienen la división sexual del trabajo, implicando a toda la sociedad en el reparto y el desempeño de estas tareas. Dar visibilidad y reconocimiento a los trabajos que sostienen la vida es crucial, pero no lo es menos reivindicar su reparto y corresponsabilidad. ■

Mertxe Larrañaga Sarriegi

Universidad del País Vasco, UPV/EHU

La disciplina económica ha centrado habitualmente su objeto de estudio en los mercados, es decir, en bienes, servicios y factores como el trabajo que se intercambian por dinero. Aquello que no pasa por el mercado se ha solido considerar no económico. Desde esta lógica, los bienes y servicios producidos en los hogares no han tenido la consideración de producción y no han sido objeto de interés para los economistas.

Una de las eternas preocupaciones de la economía feminista ha sido precisamente visibilizar los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados que históricamente han sido desarrollados por las mujeres. Es decir, desde la economía feminista se rompe con la visión dominante de que los hogares no producen. Estos trabajos, además de ser fundamentales para la calidad de vida de las personas, también lo son para el funcionamiento del sistema y de sus agentes. Es indudable que, por ejemplo, las empresas se han beneficiado de estos trabajos, y si esos cuidados tuvieran que ser asumidos por los mercados, los resultados económicos de las empresas serían significativamente distintos. Además, al invisibilizar esta producción doméstica, se han ocultado también los lazos y flujos entre las producciones de mercado y las no mercantiles y ha permitido a los mercados presentarse como autosuficientes cuando no lo son.

En este artículo trataremos el tema de la valoración en términos monetarios de trabajos que no pasan por el mercado y que, por tanto, carecen de un precio de mercado. Trataremos de evitar una terminología excesivamente compleja, aunque ello implique simplificar algunas cuestiones. Además, el tema es muy amplio, las metodologías muy variadas, los datos abundantes y el espacio del que disponemos limitado. Por todo ello, optamos por presentar unas pocas pinceladas, tomando como referencia el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi porque ha sido pionera en cuentas satélite de producción doméstica y porque es la única comunidad autónoma del Estado y uno de los pocos territorios europeos donde se elaboran de manera sistemática (cada cinco años desde 1993).

¿Qué son las cuentas satélite?

El indicador convencional más importante para medir la actividad económica es el Producto Interior Bruto (PIB), que se basa en una definición estrecha de producción. Pero el PIB (su crecimiento), además de ser el objetivo prioritario de los gobiernos, es también (el PIB per cápita) el indicador de bienestar más utilizado, de ahí la importancia de incluir las producciones que inciden en dicho bienestar. Es además el indicador que se usa como referencia para otras muchas cuestiones, es decir, es el denominador más empleado en economía (por ejemplo, los límites de déficit y endeudamiento públicos se establecen en relación al PIB, el grado de apertura de una economía relaciona las exportaciones con el PIB, etc.). Por tanto, en este caso el tamaño sí que importa, y mucho.

El PIB es un constructo social mutante y con el tiempo han ido variando las producciones que incluye. El ejemplo más claro es la modificación que se ha introducido en el año 2014 y que ha supuesto incorporar actividades ilegales como la prostitución, la producción y el tráfico de drogas y el contrabando de tabaco y de bebidas alcohólicas. El Instituto Nacional de Estadística (INE) lo justifica en base a que las normas internacionales establecen explícitamente que las cuentas nacionales deberían incluir toda la actividad económica, también la actividad ilegal, aunque excluyendo de ésta aquellas operaciones en las que una de las partes no participa de buen grado (por ejemplo, robos o trata de personas con fines de explotación sexual).

Los primeros trabajos que tratan la valoración de los trabajos domésticos se remontan a la primera mitad del siglo XX, y en los años 60 y 70 de ese siglo se debatió largo y tendido sobre ello. Además, y sin duda influidos por las presiones de los movimientos feministas, desde determinados foros internacionales se instó a ir incorporando toda la producción doméstica a la contabilidad nacional. Es el caso de Naciones Unidas, en su informe sobre los Derechos de la Mujer

(1985), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague (1995) y la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995).

Más recientemente, el *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, elaborado por Stiglitz, Sen y Fitoussi en 2009 y convertido en referente en la medición del bienestar, reconoce que «numerosos servicios que los hogares producen por sí mismos no se toman en cuenta en los indicadores oficiales de ingresos y de producción, y sin embargo constituyen un aspecto importante de la actividad económica». Por ello, estima conveniente dedicarles muchos más trabajos y más sistemáticos.

Ha habido muchos estudios internacionales que han llevado a cabo una valoración del trabajo doméstico, pero adolecían de una metodología homogénea, lo que imposibilitaba las comparaciones en el tiempo y en el espacio. Con el fin de paliar esta deficiencia, a nivel europeo, Eurostat promovió entre los años 1995 y 1998 un proyecto para desarrollar la metodología de elaboración de la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica, que fue llevado a cabo por el Instituto de Estadística de Finlandia. Ésta es la metodología que se ha seguido en Euskadi.

Aunque hemos dicho que a efectos de contabilidad los hogares son fundamentalmente unidades de consumo, lo cierto es que sí que se incluyen en el PIB algunas producciones de los hogares. Se trata básicamente de la producción del personal doméstico contratado (trabajos domésticos y de cuidados remunerados) y de otras producciones que, a pesar de no traspasar la frontera del mercado, sí que se contabilizan (por ejemplo, la producción agrícola para autoconsumo y el alquiler de viviendas ocupadas por las/los propietarios). Por tanto, siempre se han admitido excepciones a la regla del mercado.

El Sistema Europeo de Cuentas vigente (SEC 2010) permite una cierta flexibilidad y recomienda la elaboración de cuentas satélite independientes cuando existan necesidades específicas de información (por ejemplo, en los análisis del papel del turismo en la economía nacional, de las inversiones y la financiación de los servicios sanitarios, de la interacción entre el medio ambiente y la economía, de la producción de los hogares, etc.). La cuenta satélite de producción doméstica incluye tanto la producción que ya se contabiliza en el PIB como aquella que, a día de hoy,

sigue estando fuera del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

¿Cómo se hacen?

Como la parte que no está contabilizada en el PIB es la del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares, es en estos trabajos en los que centraremos nuestra atención a partir de ahora. Se han desarrollado muchas metodologías (cada una tiene sus puntos fuertes y sus debilidades) para valorar en términos monetarios los trabajos históricamente invisibilizados, pero aquí, por razones obvias, no podemos explicarlas todas y es por ello que nos hemos decantado por explicar la más sencilla y la más utilizada. Se valora la producción a través de los costes, el mismo método que se utiliza en las Cuentas Nacionales para valorar la producción no de mercado que llevan a cabo la Administración Pública y las instituciones sin ánimo de lucro. El factor clave para esta valoración es el trabajo (*input*). Una vez obtenida la valoración económica (en euros) de los trabajos no mercantiles, y tras una serie de operaciones en las que se tienen en cuenta varios agregados (impuestos, subvenciones, consumo de capital fijo y consumo intermedio), se obtiene el valor total u *output* del trabajo no mercantil.

Cuadro 1. **Actividades no incluidas en el PIB y que se incluyen en la cuenta satélite de la producción no mercantil de los hogares**

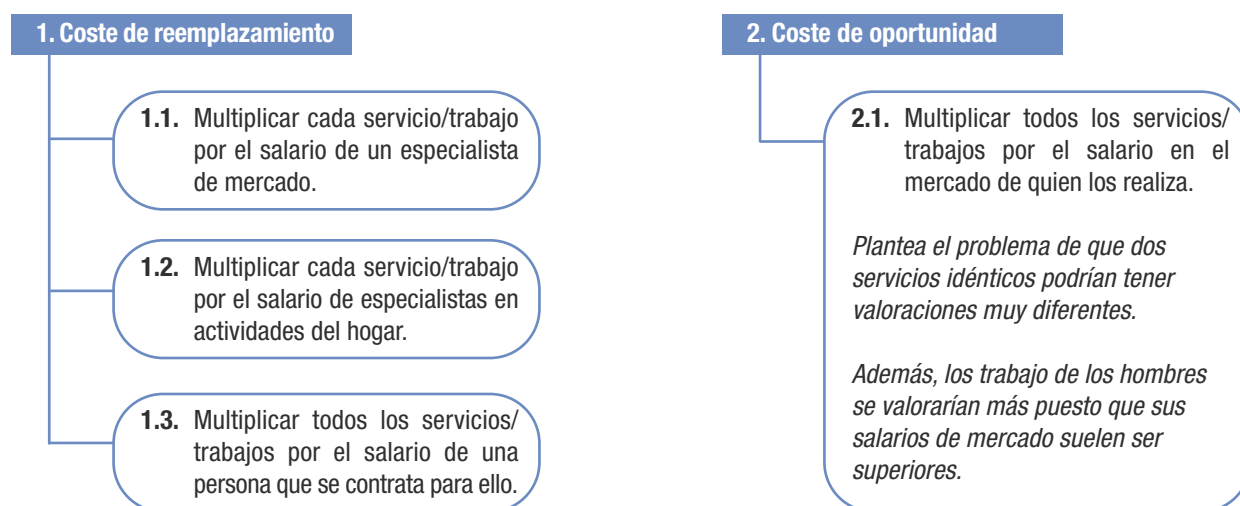
Trabajos domésticos
<ul style="list-style-type: none">■ Preparar comidas■ Limpieza■ Ropa■ Otros arreglos■ Compras / gestiones■ Semi-ocios
Trabajos de cuidados
<ul style="list-style-type: none">■ Cuidado a niños/as■ Juegos e instrucción■ Cuidado a personas adultas
Trabajo voluntario

No todas las actividades que se desarrollan en los hogares¹ se consideran producción. Para distinguir las que se contarán como producción se utiliza el criterio de «la tercera persona». En palabras de Margaret Reid, «si una actividad es de una naturaleza que permita delegarla en un trabajador remunerado, entonces tal actividad debe considerarse productiva...». Por tanto, se utiliza el criterio del mercado para identificar la producción doméstica. El criterio es sencillo, aunque hay actividades que están en la frontera (trayectos, higiene personal...). En la siguiente tabla se enumeran las actividades consideradas productivas en la Encuesta de presupuestos del tiempo de Euskadi. Como puede observarse, faltan actividades absolutamente necesarias para el bienestar que no se consideran, por razones evidentes, productivas (dormir, actividades de ocio...).

La medición de los tiempos reproductivos plantea varios problemas. Por mencionar unos pocos, señalamos la medición de la simultaneidad de trabajos (¿cómo se miden los tiempos cuando se hacen varias cosas a la vez?). Ligado a ello está el tema de los cuidados y sobre todo la dificultad de medir los tiempos en los que se está «a cargo de», es decir, el cuidado «pasivo» que puede simultanearse con otras actividades. Otro problema es que, en el hogar, obviamente sin las presiones competitivas del mercado, los niveles de productividad pueden ser muy distintos.

Una vez resuelto el tema del tiempo, para contabilizar en dinero la producción no mercantil queda multiplicar el tiempo por un salario. Existen diferentes métodos y salarios y en el cuadro 2 resumimos los más utilizados.

Cuadro 2. Salarios utilizados para valorar la producción no mercantil de los hogares



¿Qué nos dicen?

La mayoría de los estudios han optado, debido tal vez a su sencillez, por utilizar el método 1.3. y este es el que se emplea también en la CA de Euskadi. En el gráfico 1 sintetizamos la información de las cuentas satélite de producción no mercantil elaborada por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat). Se observa en primer lugar que el valor monetario de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados es muy importante (32% del PIB en 2013). En segundo lugar, que la tendencia era decreciente, alcanzando el mí-

nimo en 2008 (29% del PIB), y en los últimos cinco años ha habido un aumento de casi cuatro puntos. Eustat explica este crecimiento en base al «carácter contra cíclico de la producción doméstica, que aumenta en épocas de crisis, por efecto de una transferencia de recursos desde la economía de mercado a la doméstica no remunerada». En tercer lugar, se observa que la mayor parte de esta producción (concretamente, el 67%) corresponde a las mujeres, y esto evidencia que la división sexual del trabajo sigue siendo una realidad. Ahora bien, en los últimos 20 años se ha producido también un aumento (de 12 puntos) de la contribución de los hombres, a todas luces insuficiente, pero que indica que también se están produciendo cambios en los hogares.

1. La unidad de análisis es el hogar y, por tanto, quedan excluidos los trabajos desarrollados por personas que habitan en residencias, cárceles, etc.

Gráfico 1. Valor monetario de la producción no mercantil (sobre el PIB) y su distribución por sexos, 1993-2013



Fuente: Eustat

Las cuentas satélite permiten el análisis por grandes grupos de actividades, del que se desprende que económicamente la más importante es preparar comida (43% del PIB no mercantil), seguida de proporcionar alojamiento (31%), proporcionar cuidados y educación (18%) y proporcionar ropa y otros (8%). En las cuatro actividades, la parte producida por las mujeres supera el 60%, siendo las diferencias entre mujeres y hombres de 54,2 puntos en proporcionar ropa y otros, de 37,6 en proporcionar cuidados y educación, de 28,6 en proporcionar comida y de 24,8 en proporcionar alojamiento.

Y para acabar...

Obviamente, los problemas y las dificultades para elaborar cuentas satélite de las producciones no mercantiles de los hogares son muchas. Hoy por hoy, sigue siendo un ejercicio exclusivamente teórico. Entre sus aspectos positivos, destacamos que es una manera (ciertamente incompleta) de saldar una vieja deuda con las mujeres, de reconocer su aportación económica. Es, por tanto, una manera de visibilizar y, por qué no, prestigiar trabajos históricamente ocultos y menospreciados. Es posible pensar que si tales trabajos, realizados muy mayoritariamente por las mujeres siempre y en todo lugar, obtuvieran un mayor reconocimiento social, se facilitaría un reparto más equitativo de los mismos entre hombres y mujeres; y

el reparto equitativo de los trabajos invisibles es una condición necesaria (no sabemos si suficiente) para atajar otras desigualdades económicas. Ahora bien, tampoco es descartable que esta valorización teórica fuera utilizada por sectores conservadores para reforzar sus argumentos a favor de la división sexual del trabajo, es decir, para alimentar el discurso de que, como el trabajo de las mujeres es muy valioso, deberían seguir realizándolo como hasta ahora. Estas cuentas permiten conocer mejor el funcionamiento de la economía y pueden ser así útiles para orientar y planificar mejor la política económica. Por otra parte, también es cierto que si los flujos monetarios fueran reales, los cambios económicos serían importantes; por ejemplo, cambiarían los salarios y los precios y, por tanto, también el PIB «tradicional» sería diferente.

Como análisis meramente teórico, la inclusión generalizada de esta producción aumentaría significativamente el tamaño de las economías y, por tanto, el bienestar material global, pero sin que por ello se produzcan cambios reales en la vida de las mujeres. Si se incluyera este cambio en todos los países, cambiarían por supuesto las comparaciones internacionales y daría lugar a una disminución de las desigualdades de renta, debido a que, casi con toda seguridad, los países que tendrían un mayor aumento porcentual del PIB serían los empobrecidos, pero este acercamiento de rentas se produciría también sin cambios reales en la vida las personas. ■

Yolanda Jubeto Ruiz

Universidad del País Vasco, UPV/EHU

Por qué las políticas públicas no son neutras al género

En las últimas décadas, las estrategias que pretenden seguir la pista al dinero público desde una perspectiva de equidad de género se han materializado, principalmente, en la puesta en práctica de instrumentos que analizan los presupuestos públicos con lentes feministas. Estos análisis se han considerado, asimismo, como uno de los medios más explícitos para transversalizar la mirada feminista en las políticas públicas. Sin embargo, los avances han sido lentos y se encuentran con muchos obstáculos en el camino. Así, aunque han pasado más de dos décadas desde que en Beijing Naciones Unidas¹ considerara crucial incorporar de forma transversal la perspectiva de género en los análisis de las políticas públicas, en general, y en sus presupuestos, en particular, en la práctica es frecuente que ésta se difumine o, como dicen muchas autoras, se evapore.

Para revertir esa tendencia, un paso importante es constatar que las políticas públicas no son neutras a las relaciones de género. En ese camino, las iniciativas de análisis presupuestario que incorporan de forma transversal esta perspectiva están permitiendo sacar a la luz esa falsa neutralidad de las diversas políticas públicas, con objeto de transformar la política a favor de la equidad de género.

Así, los presupuestos con enfoque de género (de aquí en adelante, PEG), aunque suelen partir del análisis de los documentos contables anuales, tienen en cuenta todo el ciclo presupuestario, desde que se planifica la política hasta que se evalúa, ya que la clave de la transformación se encuentra en cómo planificamos, cómo ejecutamos y qué evaluamos. También se analiza cómo se visibiliza la equidad de género en los objetivos y prioridades gubernamentales, cómo se inserta la política de equidad de género en esas prioridades y qué reflejo tiene en la ejecución de las políti-

cas públicas. Asimismo, se tendrán en cuenta los diagnósticos e indicadores utilizados para conocer los procesos y resultados de las mismas, ya que en caso contrario nos encontraremos constantemente con obstáculos a la hora de analizar el ciclo presupuestario y las posibilidades de incorporar cambios en las políticas desarrolladas. Es decir, exige una revisión integral de las políticas públicas y de los procesos en los que se insertan.

Somos conscientes de que hacer un análisis integral de todas las políticas públicas no es una tarea sencilla, puesto que las administraciones públicas son estructuras complejas que se han ido configurando en el tiempo sin contar generalmente con estos objetivos entre sus prioridades, pero creemos que, si realmente se quiere impulsar la transversalidad de género para cambiar y mejorar las políticas públicas, los análisis PEG son un paso indispensable en este proceso de transformación.

Es un proceso que abarca diversas realidades y que se está expandiendo

En la actualidad, existen más de 80 Estados, es decir, aproximadamente un 40% de los que forman parte de Naciones Unidas, que han puesto en práctica en algún nivel administrativo (local, estatal o federal) iniciativas de presupuestos con enfoque de género, según datos del Fondo Monetario Internacional de 2016. Esto supone un incremento respecto a décadas anteriores, que se está manifestando también en nuestro entorno más cercano, donde observamos un aumento de demandas por parte de diversas administraciones para poner en marcha estos procesos. Aunque todavía no contamos con un registro actualizado de las experiencias existentes a nivel estatal, por la información que nos llega desde las propias administraciones, se percibe una necesidad cada vez más patente de introducir esta mirada en la política cuando se quiere avanzar en la transversalización de la equidad de género en la política pública.

1. En la IV Conferencia Internacional sobre las mujeres.

En el caso de la Unión Europea, por ejemplo, la transversalidad de género ha sido un compromiso político que se ha recogido en varias declaraciones. Así, en 1996, la Comisión Europea recordaba a la Unión que: «La promoción de la igualdad no debe confundirse con el simple objetivo de equilibrar las estadísticas: es una cuestión de promocionar cambios estructurales en los roles parentales, las estructuras familiares, las prácticas institucionales, la organización del trabajo y del tiempo, el desarrollo personal y la independencia, pero también concierne a los hombres y al conjunto de la sociedad, en la que puede impulsar el progreso y ser un indicador de democracia y de pluralismo» (COM (96)67final)². En este sentido, la transversalidad de género es descrita como la integración sistemática del principio de igualdad de género en todas las políticas y actividades en todas las fases.

Dos décadas después de esa comunicación comunitaria a los Estados miembros, la práctica nos ha mostrado, no obstante, que las administraciones públicas, cuando dan los primeros pasos para avanzar en la integración de los PEG, muestran un gran desconocimiento sobre las bases conceptuales de la transversalización de género en la que se inserta esta estrategia, así como sobre las principales metodologías y pasos a dar para poder avanzar en su introducción. Y lo más preocupante es que, a pesar de que ha transcurrido más de una década desde que se aprobara a nivel estatal la ley de igualdad entre mujeres y hombres, y en algunas comunidades autónomas todavía ha pasado más tiempo, algunos de sus artículos tampoco parecen conocerse ni implementarse, a pesar de ser en principio una ley de obligado cumplimiento.

Por ello, vamos a sintetizar en estas páginas algunas claves que nos permitan entender cuáles son los objetivos de los PEG y sus principales componentes, para que quien tenga más interés pueda acudir a las experiencias prácticas y pueda entender mejor los procesos seguidos y el contenido de los informes realizados. No podemos olvidar que, a pesar del tiempo transcurrido desde que comenzaron a experimentarse las primeras experiencias de PEG en Australia a mediados de la década de los 80, la necesidad de adaptarlas a cada realidad local, con su diversidad y complejidad inherente a los procesos seguidos, hacen que nos encontremos con procesos en construcción, que

requieren tiempo y una voluntad política firme para poder realizar propuestas de transformación enriquecedoras.

En síntesis, qué es un presupuesto con enfoque de género

Es un compromiso que adopta una administración pública para examinar los procesos y resultados de las asignaciones presupuestarias en función de su impacto sobre las oportunidades socio- económicas de las mujeres y los hombres, abarcando todas las áreas de actuación de las administraciones públicas. Asimismo, implica la reestructuración de aquellas partidas de ingresos y gastos que afecten negativamente al avance hacia la consecución de la igualdad de género.

La introducción de la perspectiva de género en el presupuesto de la administración pública persigue, por lo tanto, analizar si el impacto diferenciado que algunas partidas presupuestarias pueden tener sobre las mujeres y hombres de la comunidad contribuye a disminuir, a aumentar o a mantener determinadas situaciones discriminatorias existentes, a partir de las diferentes vivencias, posiciones y roles que mujeres y hombres tenemos en la sociedad.

Se considera, así, necesario hacer un seguimiento anual de la asignación presupuestaria de cada política pública, con el objetivo final de que el quehacer público tenga como objetivo fundamental profundizar en una democracia real que incida en la superación de las discriminaciones socioeconómicas existentes y avance en la construcción de relaciones equitativas a nivel social, partiendo de la imprescindible equidad entre mujeres y hombres y de los diversos géneros.³

A nivel de la Unión Europea, por ejemplo, en 2008, el Comité Asesor en Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres describía algunas claves de los presupuestos de género, y su contribución al buen gobierno, manifestando: «Los presupuestos de género son y deberían ser vistos como una parte inte-

2. COM(96)67 final: Communication: «Incorporating equal opportunities for women and men into all Community policies and activities».

3. En este artículo vamos a hablar generalmente de mujeres y de hombres, pero queremos también reconocer la importancia de abarcar la problemática específica de los colectivos LGTBI, algunos de los cuales no se identifican con esta clasificación binaria. Así, creemos que cada día es más oportuno que los análisis PEG recojan también las medidas específicas destinadas a los diversos géneros, siendo conscientes de que esto plantea un reto añadido a estos análisis.

gral de la agenda de buen gobierno que pretende hacer un uso más enfocado, eficaz y eficiente de los recursos públicos, en consonancia con los compromisos políticos adoptados en relación con la igualdad entre mujeres y hombres. Esto es relevante en todos los niveles políticos decisorios, sean locales, nacionales, europeos o globales».

Entre los objetivos que persigue, destacaríamos los siguientes

Uno de los objetivos básicos de estos análisis consiste en hacer más coherente la política pública con las declaraciones de intenciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres realizadas por las administraciones, ya que permite visualizar la contribución de los recursos públicos a favor de la ampliación de las posibilidades que mujeres y hombres tenemos para desarrollar nuestras capacidades y contribuir de forma equitativa al bienestar de la comunidad.

Constituye un proceso de aprendizaje de lo que se está haciendo, que busca profundizar en el conocimiento de los impactos de las políticas en el medio-largo plazo y mejorar la calidad de la política pública

al generar espacios de reflexión conjunta sobre diversas temáticas relacionadas con su contribución a la equidad. Por ejemplo, permite conocer mejor los colectivos sociales a los que van dirigidas las actuaciones públicas, los que quedan excluidos de las mismas y sus razones, así como un seguimiento más certero de los resultados de las políticas, defendiendo un enfoque más centrado en las necesidades de la población y en sus derechos. En este proceso, se es, además, muy consciente de los roles diferenciados y de las dificultades que afrontamos de forma específica las mujeres en algunos ámbitos de nuestras vidas. Por ello, se hace especial hincapié en aquéllas que sufren discriminaciones múltiples, para que se pongan los medios que permitan avanzar en la superación de las mismas y que contribuyan, asimismo, a superar los patrones de masculinidad hegemónicos que tanto daño

hacen a las mujeres, y a los propios hombres que no se sienten identificados con los mismos.

Al partir también de la situación en la que se encuentran las mujeres y los hombres de esa comunidad en las diversas etapas y facetas de la vida,⁴ permite conocer mejor y vincular con las políticas la diferente posición que ocupamos en nuestros hogares, donde la mayor parte de los trabajos domésticos y de cuidados son desarrollados todavía por mujeres, sin remuneración en la mayoría de las ocasiones y en condiciones muchas veces precarias cuando se realizan por un salario. Esta división sexual de los tiempos y trabajos constituye uno de los principales factores que limitan y condicionan la forma en la que muchas mujeres participan en los otros espacios sociales, como las actividades sociopolíticas, el mercado laboral o en actividades relacionadas con el deporte, el ocio o las expresiones artísticas, por ejemplo; siendo en este análisis fundamental cruzar los datos con la clase social a la que pertenecen las mujeres, ya que ésta tiene mucha repercusión en el comportamiento social de mujeres y hombres.

Una de las temáticas sobre las que se va a reflexionar en estos análisis, de forma transversal a las políticas, está relacionada con los factores que limitan o impulsan los comportamientos corresponsables de los hombres. Así, a pesar de que la sociedad parece estar cambiando en estas últimas décadas, en nuestro entorno, un conjunto de factores sociales, vinculados también con la regulación pública y las normativas laborales, generan obstáculos a la corresponsabilidad por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados, así como limitan el desarrollo de servicios públicos que permitan también avanzar en la corresponsabilidad de las administraciones como un elemento prioritario de su quehacer. Por ello, seguimos observando que cuando hay recortes presupuestarios las primeras par-

Así, a pesar de que la sociedad parece estar cambiando en estas últimas décadas, en nuestro entorno, un conjunto de factores sociales, vinculados también con la regulación pública y las normativas laborales, generan obstáculos a la corresponsabilidad por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados, así como limitan el desarrollo de servicios públicos que permitan también avanzar en la corresponsabilidad de las administraciones como un elemento prioritario de su quehacer.

con los factores que limitan o impulsan los comportamientos corresponsables de los hombres. Así, a pesar de que la sociedad parece estar cambiando en estas últimas décadas, en nuestro entorno, un conjunto de factores sociales, vinculados también con la regulación pública y las normativas laborales, generan obstáculos a la corresponsabilidad por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados, así como limitan el desarrollo de servicios públicos que permitan también avanzar en la corresponsabilidad de las administraciones como un elemento prioritario de su quehacer. Por ello, seguimos observando que cuando hay recortes presupuestarios las primeras par-

4. Insertando las diversidades que nos caracterizan también a las mujeres y los hombres, siempre que la información lo permite y es relevante para cada política analizada.

tidas que se recortan son las destinadas a políticas sociales, y más específicamente a políticas de igualdad entre hombres y mujeres, a la difícil conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y a contribuir en los cuidados de las personas más dependientes, entre otras. Por ello, es un elemento crucial analizar qué impacto tienen sobre nuestros tiempos los cambios en las políticas públicas.

Necesidad de voluntad política a favor del cambio sin límites cortoplacistas de tiempo

Somos conscientes de que estos procesos de cambio requieren, asimismo, tiempo para la reflexión conjunta y para el aprendizaje, así como para el desaprendizaje de determinados juicios de valor que consideran «naturales» determinadas situaciones discriminatorias, sin plantearse que son construcciones sociales que nos perjudican tanto individualmente como de forma colectiva. Este requisito, sin embargo, no es una característica fácilmente incorporada por muchas administraciones, que funcionan frecuentemente por inercias y con plazos que no les permiten reflexionar y evaluar en profundidad los resultados e impactos de las políticas aplicadas. Estos ejercicios, por lo tanto, requieren una nueva forma de ver la política y sus fases, así como un replanteamiento de cómo y con qué objetivos reales estamos llevando a cabo las medidas que aplicamos. Abarca también la forma en que evaluamos las políticas y las abrimos a procesos participativos que permitan incorporar propuestas de cambio en consonancia con los movimientos sociales, y en particular con los movimientos feministas, que luchan por construir una sociedad que supere el patriarcado y el resto de relaciones de dominación que lo refuerzan —de clase, de etnia, de orientación sexual...—.

Para ello, es fundamental que las administraciones cuenten con planes de igualdad aterrizados en su propia realidad, que les permitan conocer las desigualdades estructurales que están viviendo los diversos colectivos de mujeres respecto a los de los hombres y que implementen medidas para hacerlas frente, así como para transformar las masculinidades hegemónicas, ya que los cambios se deben dar en los dos modelos predominantes que tienen como base relaciones de dominación y de sumisión. Estas medidas son fundamentales para poder comenzar a integrar la perspectiva de género en los procesos presupuestarios, ya que ésta no es el primer paso de las políticas, sino que requiere tener ya una base hacia la igualdad, si se quiere dar pasos firmes en este complejo proceso. Y estos pasos previos son los que reflejan si existe voluntad política para poner estas políticas en el centro del quehacer público, o si las sitúan en los márgenes, más como una estrategia de marketing que de incidencia política hacia la transformación social basada en la equidad.

En el medio plazo, estos procesos exigen que las administraciones se planteen trabajar desde una perspectiva interseccional y, por lo tanto, desde la consciencia de la complejidad de los cambios, puesto que deben tener en cuenta los diversos vectores en los que el patriarcado se sustenta, y que abarcan desde la heteronormatividad hasta la colonialidad y el racismo que imperan en las construcciones de nuestras relaciones sociales, en su sentido más amplio.

Finalmente, nos gustaría enfatizar que los presupuestos con perspectivas de género participativos pueden aportar un interesante grano de arena en esta reflexión y práctica transformadora, en la que las administraciones públicas apuesten por la introducción de instrumentos que refuercen el avance en la justicia social desde la perspectiva de la equidad entre mujeres y hombres en todas las políticas públicas. ■

EL LIBRO RECOMENDADO

PÉREZ OROZCO, A., *SUBVERSIÓN FEMINISTA DE LA ECONOMÍA, APORTES PARA UN DEBATE SOBRE EL CONFLICTO CAPITAL-VIDA, TRAFICANTES DE SUEÑOS, MADRID, 2014*

Lucía Gómez González
Economistas sin Fronteras

Tras la lectura de *Subversión Feminista de la Economía*, se puede hablar de éste como libro fundamental para comenzar a entender la Economía Feminista y tomarlo como manual para entender conceptos e ideas planteadas por la misma. Amaia Pérez Orozco, la autora, consigue acercar la visión feminista de la Economía a través de explicaciones claras y haciendo cercano el vocabulario utilizado en el ámbito académico. Es un libro que invita a una reflexión necesaria y que además demuestra que la Economía Feminista es una teoría viva y en construcción.

En el libro se visualiza la economía como un iceberg y con esa imagen se representa el funcionamiento del sistema actual: sólo una parte es visible (la «productiva»). ¿Pero qué pasa con el resto del iceberg? Representa lo no visible, lo «no productivo», es decir, la parte reproductiva sin la cual no podría seguir funcionando el sistema.

Dentro de esta parte no visible se incluyen todas aquellas tareas necesarias para sostener la vida: el cuidado del hogar, de los menores, de las personas dependientes, es decir, lo fundamental, todo lo que concierne a las personas, trabajos sin los cuales no podrían seguir funcionando fábricas y centros de empleo. Estas tareas siguen estado fuertemente feminizadas. El sistema actual está pensado para sujetos sin necesidades ni responsabilidades de cuidados, lo cual no es real, todas las personas necesitaremos cuidar o ser cuidadas en algún momento. Para dar forma a estos sujetos, se utiliza la figura del BBVAh: aquel sujeto blanco, bur-

gués, varón, adulto, heterosexual para el que está pensado el sistema. Él posee el poder y los recursos, pero ni siquiera es mayoría en número.

Desde el punto de vista de los mercados, la crisis estalló por el impago de las hipotecas basura en Estados Unidos, afectando a otros países. Como consecuencia de ello, se tuvieron que dedicar fondos públicos al rescate bancario y ello provocó que se tuvieran que imponer medidas de ajuste. Pero si se mira desde la sostenibilidad de la vida, se parte del hecho de que ésta es una crisis multidimensional (ecológica, de reproducción social, de cuidados) y va más allá de una simple crisis financiera, se trata de una crisis civilizatoria, producida por el hecho de haber puesto la vida (humana y no humana) al servicio de la generación del beneficio económico.

Se sitúa en la crisis el momento en el que repunta una precarización de la vida en los hogares debido a que la responsabilidad de amortiguar las consecuencias de esta crisis se traslada a los hogares de una forma individual y silenciosa. A partir de aquí, también se cuestiona en el libro el papel del Estado de Bienestar: después de los recortes y de la merma del Estado de Bienestar ocurridos como consecuencia de la crisis, la utilidad del mismo se pone en entredicho y la autora, con el objetivo de que las personas que lean este libro se planteen las estructuras hasta ahora predominantes, invita a la reflexión y se pregunta sobre este Estado de Bienestar y se pregunta si fue una conquista para las mujeres o si fue o un pacto entre obre-

ros y capitalistas para relegar a las mujeres a los hogares. Teniendo esto en cuenta también, ¿cómo se puede mejorar, hacer más justo, más equitativo?

¿Cuáles son las propuestas desde la Economía Feminista? Desde esta corriente de la Economía se persigue mostrar que la vida no es sostenible desde el desarrollo tal como está planteado ahora, visibilizar el trabajo de cuidados, pelear contra la división sexual de los trabajos y **asumir los cuidados como una responsabilidad colectiva**, no individual.

A través de este libro, se plantea el objetivo de ofrecer una lectura feminista de la crisis. Desde el punto de

vista de los mercados, la crisis estalló por el impago de las hipotecas basura en Estados Unidos, afectando a otros países. Como consecuencia de ello, se tuvieron que dedicar fondos públicos al rescate bancario y ello provocó que se tuvieran que imponer medidas de ajuste. Pero si se mira desde la sostenibilidad de la vida, se parte del hecho de que ésta es una crisis multidimensional (ecológica, de reproducción social, de cuidados) y va más allá de una simple crisis financiera, se trata de una crisis civilizatoria, producida por el hecho de haber puesto la vida (humana y no humana) al servicio de la generación del beneficio económico. En este punto se ofrece una clave apuntando que «la respuesta política al estallido se ha basado en la socialización de la deuda privada de grandes capitales y en la re-privatización de los riesgos vitales para la población».

A partir de ahí, se plantea el modelo de desarrollo, el cual ha priorizado el capital sobre la vida y ha vinculado nuestras vidas al funcionamiento de los mercados, e invita a buscar una solución para salir de este desarrollo y plantearse «¿hacia dónde vamos?». Debemos pensar en si lo que buscamos como individuos y como sociedad es tener cada vez más, si queremos continuar participando en esta lógica de acumulación.

¿Y qué se puede hacer desde los hogares? Desde el sistema neoliberal se ha presentado la autosuficiencia como deseable, positiva, pero la crisis ha demostrado que no somos seres independientes, sino que nos necesitamos los unos a los otros y que existe una interconexión. Asumir que a lo largo de nuestra vida todos y todas vamos a ser cuidadores/as y necesitaremos ser cuidados/as y comprender que en estos momentos no podremos salir adelante solas/os, sino que somos seres interdependientes y debemos organizarnos de forma colectiva para superar con éxito estos momentos. En resumen, tal como se cita en el libro, «los cuidados muestran que la vida es una realidad de interdependencia». Y se debe visibilizar todo este trabajo de cuidados. El sistema en la actualidad mercantiliza el trabajo de los cuidados y profundiza la división sexual del trabajo: se externaliza, se paga por el trabajo de cuidados y este trabajo de cuidados lo realizan en

su mayoría mujeres. En este punto se introduce el concepto de cadenas globales de cuidados, a través de las cuales se transfiere la responsabilidad de los cuidados entre mujeres en base a jerarquías sociales. Los cuidados recaen así en quienes menos capacidad de delegar tienen. A todo esto debe añadirse la situación de precariedad de este sector.

Asumiendo los cuidados como un trabajo que nos atañe y nos atañerá en ambos sentidos, y entendiendo que no se puede realizar en soledad, debemos buscar situar la vida en el centro, no permitiendo que el capital se anteponga a ésta, de forma que logremos la sostenibilidad de la vida, entendido este concepto, según explica la autora, como el sostenimiento de unas condiciones de posibilidad de vidas que merecen la pena ser vividas.

Este concepto de vidas que merecen la pena ser vividas es rescatado de forma recurrente a lo largo del libro, haciendo que la lectora o el lector vaya incorporándolo en su mente, lo cual obliga a la reflexión profunda: ¿es mi vida una vida que merece la pena ser vivida?

En el libro también se introduce el planteamiento ecofeminista: decrecer, vivir con menos, reducir los espacios en los que impere la lógica de la acumulación. ¿Realmente es necesario todo lo que poseemos, todo lo que tenemos alrededor? Vivimos desvinculadas/os de la naturaleza. Ofrece un espacio a la Economía Solidaria, Popular... como alternativa a la triada Estado-Mercado-Hogares con el fin de estudiar otras formas de gestión. Sea cual sea la alternativa que se escoja, el libro invita a la desobediencia para vencer el miedo. Y además, debe ser de forma conjunta. No estamos solas y debemos actuar de forma solidaria entre nosotras.

Y para terminar, una frase del libro: «El sistema socioeconómico está pensado para sujetos que ni tienen necesidades propias de cuidados ni responsabilidades sobre los cuidados ajenos». A lo que se podría añadir: siendo esto irreal, cambiémoslo y adaptémoslo a la realidad de todas y todos, teniendo además en cuenta las capacidades de un planeta finito. ■

- Agenjo A., Molero R., Bullejos, A. y Martínez, C. (coords.) (2016), «Economía feminista», incluido en *Hacia una economía más justa. Manual de corrientes económicas heterodoxas*, Economistas sin Fronteras, Madrid.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (eds.) (2011), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Castro, C. (2017), *Políticas para la igualdad. Permisos por nacimiento y transformación de roles de género*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- (2018), *Aportaciones feministas al debate sobre la organización social de los cuidados*, «¿Qué hacer con los cuidados?», Viento Sur n.º 156.
- Durán, M. Á. (2012), *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao.
- Elson, D. (2002), «International Financial Architecture: A View from the Kitchen», *Politica Femina*, primavera.
- Fraser, N. (2015), *Fortunas del feminismo*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Gil, M. (2018), *Los presupuestos con perspectiva de género en el Estado español*, en *Quaderns Feministes*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Jubeto, Y. (2017), «El análisis presupuestario con enfoque de género: un instrumento feminista clave para avanzar en la equidad socioeconómica», *Revista Vasca de Economía, Ekonomia*, 91, dedicada a la Economía feminista: enfoques y propuestas.
- Villota, P. (coord.) (2000), *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Alianza, Madrid.

DOSSIERES EsF

- Dossier n.º 1: «Nuevos tiempos para la cooperación internacional para el desarrollo», abril 2011.
- Dossier n.º 2: «¿Cambiar el mundo desde el consumo?», julio 2011.
- Dossier n.º 3: «Sombras en las microfinanzas», octubre 2011.
- Dossier n.º 4: «La RSE ante la crisis», enero 2012.
- Dossier n.º 5: «La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos», abril 2012.
- Dossier n.º 6: «Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales», julio 2012.
- Dossier n.º 7: «¿Otra política económica es posible?», octubre 2012.
- Dossier n.º 8: «Banca ética ¿es posible?», enero 2013.
- Dossier n.º 9: «Desigualdad y ruptura de la cohesión social», abril 2013.
- Dossier n.º 10: «Seguridad alimentaria: Derecho y necesidad», julio 2013.
- Dossier n.º 11: «La agenda de desarrollo post-2015: ¿Más de lo mismo o el principio de la transición?», octubre 2013.
- Dossier n.º 12: «Economía en colaboración», enero 2014.
- Dossier n.º 13: «Otra economía está en marcha», primavera 2014.
- Dossier n.º 14: «RSC: Para superar la retórica», verano 2014.
- Dossier n.º 15: «La enseñanza de la economía», otoño 2014.
- Dossier n.º 16: «El procomún y los bienes comunes», invierno 2015.
- Dossier n.º 17: «Financiación del desarrollo y Agenda Post-2015», primavera 2015.
- Dossier n.º 18: «II Jornadas Otra Economía está en marcha», verano 2015.
- Dossier n.º 19: «Las exclusiones sociales», otoño 2015.
- Dossier n.º 20: «Fiscalidad: eficiencia y equidad», invierno 2016.
- Dossier n.º 21: «Recordando a José Luis Sampedro», primavera 2016.
- Dossier n.º 22: «Otra economía está en marcha III», verano 2016.
- Dossier n.º 23: «El buen vivir como paradigma societal alternativo», otoño 2016.
- Dossier n.º 24: «La energía. Retos y problemas», invierno 2017.
- Dossier n.º 25: «El enfoque de género en la economía social y solidaria: aportes de la economía feminista», primavera 2017.
- Dossier n.º 26: «Repensando nuestro modelo de sociedad y de economía», verano 2017.
- Dossier n.º 27: «La inversión de impacto», otoño 2017
- Dossier n.º 28: «El gobierno de la globalización», invierno 2018.



Con la colaboración de:



Economistas sin Fronteras

c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 • Madrid
Tlf.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

